



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

(PARAESTATAL)





ANTECEDENTES

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Capítulo Tercero Organismos Descentralizados

Artículo 45. Los organismos descentralizados contarán con personalidad jurídica y patrimonio propios, tendrán por objeto la prestación de un servicio público o social, la protección, promoción, estudio o divulgación de asuntos de interés público o la aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social

LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019

Artículo 2. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

XVII Entidades: Las paraestatales que con tal carácter determina la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; las cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;

Unidad Responsable de las entidades paraestatales

Unidad Responsable	Entidad
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales

La ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Esta Ley introduce un nuevo esquema de contabilidad gubernamental, contemplando ésta sea un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar la cuenta pública. Con la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que incluye en su estructura a los distintos órdenes de gobierno y autoridades en materia de contabilidad gubernamental, siendo este órgano el responsable de la coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La contabilidad gubernamental se ha constituido como el mecanismo para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por los entes gubernamentales, ya que es el instrumento básico para ordenar, analizar y registrar las operaciones de las dependencias y entidades públicas. Por ello, la contabilidad gubernamental debe proporcionar información confiable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que sirva para la toma de decisiones.

Los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales, se desprenden de una serie de ordenamientos jurídicos y de los postulados básicos de contabilidad gubernamental.



Los objetivos de la contabilidad gubernamental son los siguientes:

- I. Registrar contablemente el efecto patrimonial y presupuestal de los ingresos y los egresos públicos, y las demás operaciones financieras.
- II. Informar sobre la aplicación de los recursos públicos.
- III. Fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y programación de la gestión gubernamental.
- IV. Integrar la Cuenta Pública.

En seguimiento a las estrategias de modernización definidas por el Gobierno del Estado, se efectúa una labor permanente de revisión, tanto de las técnicas contables utilizadas como de sus mecanismos de aplicación, así como de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que: "los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo". Por otra parte, con fecha 4 de noviembre de 2010 el CONAC aprobó el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental armonizado, estableciendo en su punto TERCERO que: "En cumplimiento del artículo 7 de la citada Ley, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el presente acuerdo" y mediante el punto CUARTO, establece que todos los entes mencionados deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en el "Manual de Contabilidad Gubernamental", a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, el artículo 4° de la citada Ley precisa el manual: como el documento conceptual, metodológico y operativo, que contiene como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema, así como las matrices de conversión con características técnicas que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares, permitan su interrelación medular, generando el registro automático y por única vez, de las transacciones financieras de los momentos contables correspondientes

Para sustentar el registro correcto de las operaciones, se constituye el Manual de Contabilidad Gubernamental, fungiendo como el instrumento normativo básico para el sistema en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de operaciones.

Su objetivo es proporcionar a las entidades de la administración pública Estatal los elementos necesarios que les permitan contabilizar sus operaciones al establecer los criterios en materia de contabilidad gubernamental. En este sentido, constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios uniformes y homogéneos la información contable.

El Instrumento básico para su operación es el Catálogo de Cuentas, el cual agrupa un conjunto de conceptos homogéneos, cuya ordenación facilita distinguir y formar agrupaciones generales y de orden particular. El Manual, se complementa con el instructivo para el manejo de las cuentas y la Guía Contabilizadora; el primero describe en forma detallada los distintos conceptos de cargo y abono por los que cada cuenta deberá ser afectada, indicando el número respectivo, su denominación, clasificación y naturaleza, así como la representatividad de su saldo.

La Guía Contabilizadora contiene la descripción detallada de las principales operaciones; menciona los documentos fuente que respaldan cada operación, señala su periodicidad durante un ejercicio e incluye las cuentas a afectar tanto contable como presupuestalmente. Finalmente se incluyen los principales reportes que genera el sistema y que responden a las necesidades de información del Gobierno del Estado.



INTRODUCCIÓN

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera. Elemento fundamental dentro de tales funciones, lo representa el emitir durante el año 2010 el manual de contabilidad gubernamental (Manual), el cual es la referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes. Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos federal, local y municipal establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables del sector central del gobierno del Estado de Tlaxcala, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, busca cubrir las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan el ente público, a partir a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

La aprobación y emisión por parte del CONAC de los contenidos de este Manual, se complementará con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, que el mismo emita, de manera tal que con ambos instrumentos se concluirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

A los contenidos del Manual se adicionaran las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental para este orden de gobierno así como lo establecido en el código financiero del estado de Tlaxcala y sus municipios que en El Título Décimo Primero, denominado Registro, Contabilidad y Cuenta Pública, que del artículo 305 al 311, establece que las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los poderes Legislativo y Judicial; los Organismo Autónomos, los Municipios y en general todo organismo que ejerza recursos públicos registrará sus operaciones en un sistema presupuestal y contable en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así, el presente documento se integra de 7 Capítulos y un Anexo. A continuación, se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



Capítulo I. Finalidad

Informa el propósito técnico y jurídico del Manual, su alcance, la autoridad competente para su interpretación, su entrada en vigor, así como la responsabilidad de su elaboración y actualización.

Capítulo II. Marco Jurídico

Lista los principales ordenamientos jurídicos que regulan las transacciones que realiza el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato y que son objeto de registro presupuestario y/o contable.

Capítulo III. Lineamientos Técnicos

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del proceso presupuestario.

Capítulo IV. Catálogo de Cuentas

a) Lista de Cuentas

Presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos no empresariales. Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma legal que establece la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se requiere que parte de las cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizadas hasta el **quinto nivel** de desagregación (Subcuentas). Con tal motivo se incluye en este manual dicha desagregación en los casos correspondientes.

b) Instructivos de Manejo de Cuentas;

Se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

c) Modelo de Asientos para el Registro Contable;

Corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público y que se realizan en el marco del Ciclo Hacendario, sean éstas presupuestarias o no presupuestarias. Este modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual de los entes públicos que tiene impacto sobre el patrimonio de los mismos. El modelo presenta en primer lugar los asientos relacionados con el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conversión; continúa con las no presupuestarias y los propios de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asientos por partida doble de las operaciones presupuestarias.

d) Guías Contabilizadoras;

Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.



Capítulo V Estructura de los estados financieros básicos;

Incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e información financiera (contable, presupuestaria, programática y económica) que debe generar cada ente público, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

Capítulo VI. Integración Trimestral de la Cuenta Pública y sus informes

Capítulo VII. De la Transparencia y Rendición de Cuentas

Anexo I Matrices de Conversión.

Muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.

QUINTO.- Al adoptar e implementar lo previsto en el presente Manual de Contabilidad Gubernamental, las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos federal, locales y municipales establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo. Lo anterior, en tanto el CONAC emite lo conducente.

Aspectos generales:

El Instituto Tecnológico Superior de Abasolo será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la LGCG, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los registros contables se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente derecho de cobro y las transacciones de egreso se registrarán cuando exista el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En virtud de lo anterior, el Consejo De Administración u Órgano de Gobierno emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo, bajo el siguiente:



CONTENIDO

Antecedentes
Introducción

I.- Finalidad.....	7
II.- Marco Jurídico.....	10
III.- Lineamientos Técnicos.....	10
a. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.....	10
i. Principio de Legalidad.....	10
ii. Sistema de Contabilidad.....	10
iii. Ámbito de Transparencia.....	11
b. Clasificadores Presupuestarios.....	13
c. Plan de Cuentas.....	25
IV.- Catálogo de Cuentas.....	33
a. Lista de Cuentas.....	33
b. Instructivos del Manejo Cuentas.....	51
c. Modelo de asientos para el registro contable.....	107
d. Guías Contabilizadoras.....	123
V.- Estructura de los estados financieros básicos	208
VI. Integración Trimestral de la Cuenta Pública y sus informes.....	220
VII. De la Transparencia y Rendición de Cuentas.....	235
VIII. Anexos:	
a) Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por el CONAC.	
b) Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.	
c) Modelo de Formatos para atender la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.	
d) Oficio del CONAC donde se pronuncia en el uso del Módulo de presupuesto.	



I. FINALIDAD

El **Manual de Contabilidad Gubernamental para el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo**, tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran, así como generar la Cuenta Pública y la información financiera dentro de la plataforma informática SAP denominada el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero o de operaciones presupuestarias que provengan de cualquier fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

Aspectos generales:

El **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la LGCG, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los registros contables del **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro y las transacciones de egreso se registrarán cuando exista el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.

Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, el **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** dispondrá de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en congruencia con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, en las distintas publicaciones que ha realizado en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 22 de noviembre de 2010, se expide el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental para el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** bajo el siguiente:

Objetivo.

Establece bases normales y técnicas modelos de contabilidad de **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo**, para facilitar la armonización de los sistemas contables y presupuestales a partir del registro de cada transacción de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la LGCG para el ejercicio 2021

Alcance

El presente manual de contabilidad solo es aplicable a la estructura interna así como a las autoridades administrativas y áreas operativas del **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo**.



Interpretación

La interpretación de este documento, para efectos administrativos corresponde a la Secretaría de Finanzas en su Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Vigencia

El presente manual tiene vigencia de 1 año, su actualización estará acorde a lo que señale la LGCG o bien, de considerarse pertinente de acuerdo a una reestructuración en procesos y procedimientos de registro que ameriten su actualización

Alcance

El presente Manual de Contabilidad sólo es aplicable a la estructura interna del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo y sus unidades administrativas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su decreto de creación.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual al concluir el ejercicio, si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

Abreviaturas	Concepto
CBAAH	Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
CBI	Catálogo de Bienes Inmuebles
CBM	Catálogo de Bienes Muebles
CA	Clasificación Administrativa
CE	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
CFG	Clasificación Funcional del Gasto
CP	Clasificación Programática
CFF	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
COG	Clasificador por Objeto del Gasto
CRI	Clasificador por Rubros de Ingresos
CTG	Clasificador por Tipo de Gasto
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CACEG	Consejo de Armonización Contable Estado de Guanajuato
MML	Metodología de Marco Lógico
MCE	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
MCI	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
PC	Plan de Cuentas
PBCG	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
SCG	Sistema de Contabilidad Gubernamental
LC	Lista de Cuentas
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental



MANUAL DE CONTABILIDAD: El documento conceptual, metodológico y operativo, *su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema;*

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: método que investiga sistemáticamente las operaciones que ejecuta las dependencias y entidades de la administración pública, además proporciona información financiera, presupuestal, programática y económica contable, completa y de manera oportuna para apoyar las decisiones de los funcionarios de las entidades públicas, en sus distintos ámbitos y fases del proceso productivo.

CATALOGO DE CUENTAS: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;

- ❖ **La Lista de Cuentas:** Es la Relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas de orden o memorando.
- ❖ **Los Instructivos de manejo de las cuentas:** indican la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- ❖ **Las Guías Contabilizadoras:** muestran los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno, el documento soporte de los mismos y permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de nuevas cuentas contables.
- ❖ **CUENTAS CONTABLES:**
Cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos;
- ❖ **DISCIPLINA FINANCIERA:**
la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

II. MARCO JURÍDICO

a) Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (Básico: Manual de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC relativos a complemento y actualización del Manual).
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

b) Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado de Guanajuato.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.
- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año que corresponda.
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Demás normatividad, lineamientos, criterios y acuerdos aplicables al Manual de Contabilidad Gubernamental.

III. LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El Consejo Nacional de Armonización Contable ha sido el Órgano facultado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir la normatividad concerniente a los entes públicos de los Estado Unidos Mexicanos, entre los que se encuentra el **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** Inmersos en dicha normatividad se localizan algunos pronunciamientos con aplicación inmediata para el **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo**, entre los que destacan los siguientes:

a) El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG)

Es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

i. Principio de Legalidad

El principio de legalidad precisa que todos los entes públicos serán sujetos de todas las leyes que les sean aplicables.

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados.

ii. Sistema de Contabilidad General

El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

El **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

El sistema de contabilidad general que aplicara esta entidad paraestatal es el Sistema Integral de la Hacienda Pública (Producto SAP) con siglas SIHP-SAP, cuyo desarrollador es el Gobierno del Estado de Guanajuato.

El sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

El sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

El **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** deberán asegurarse que el sistema:

- I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.

Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, y se deben de aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

iii. **Ámbito de transparencia**

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En la administración pública del **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo**, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

Unidad competente en Materia de Contabilidad Gubernamental en el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo:

❖ ***La Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Guanajuato.***

POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente.
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones

b) Clasificadores Presupuestarios

En ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico, que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41 de la LGCG, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de **clasificadores presupuestarios**, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que, una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40 de la LGCG, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes."

A continuación, se realiza una contextualización de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) con documentos relacionados.

1. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que "para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- ✚ Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- ✚ Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- ✚ Clasificador por Tipo de Gasto

CRI-CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos: El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

ESTRUCTURA DE CODIFICACION EI CRI

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos:

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos:)

Rubro:

El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo:

Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en **clase** (tercer nivel) y **concepto** (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

7 ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

73 ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

79 otros Ingresos. Son los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos, entre otros.

8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

81 Participaciones. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

82 Aportaciones. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

83 Convenios. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

91 Transferencias y Asignaciones. Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Ejemplo de codificación del CRI a seis dígitos:

Rubro	Tipo	Clase	Concepto	CRI	Concepto
5				5	Productos
	1			5100	Productos
		01		5101	Capitales y valores
			01	510101	Intereses bancarios

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
900000	9	0	00	00	Transferencias
910000	9	1	00	00	Transferencias
914100	9	1	41	00	Estatales del Ejercicio
914141	9	1	41	41	Servicios Personales

CE

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

Ejemplo de codificación de la CE:

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.2	Ingresos de Capital
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
3.	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Pública
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados
2.1.5.1	Al sector privado
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2020 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

CFF

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Las unidades administrativas o instancias competentes de cada ámbito de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos).

1. No Etiquetado

CFF 2022	Denominación	Descripción
1	No Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

15	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.
16	Recursos Estatales	En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. como el caso de aplicación de un remanente.

2. Etiquetado

CFF 2022	Denominación	Descripción
2	Etiquetado	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos
25	Recursos Federales	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
26	Recursos Estatales	En el caso de las paraestatales, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

Ejemplo de codificación de la CFF

Fondo: 1422730100 diez dígitos

Fondo	Ejercicio	Liga al CRI	Consecutivo
14			
	24		
		73	
			0100

COG-CTG-CE

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Para la Ejecución de la Ley de Egresos del **Instituto Tecnológico Superior de Abasolo** se tiene prevista una vinculación automática en los registros contables y presupuestales, conforme a las Matrices de Conversión del CONAC.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

- a) **La Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.
- b) **La Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

Ejemplo de Codificación del COG a cuatro niveles

COG	Capítulo	Concepto	Partida	Partida	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Carácter Permanente
1110	1	1	3	0	Sueldo Base
1131	1	1	3	1	Sueldo Nominal

Clasificador por Tipo de Gasto: El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

Ejemplo de codificación del CTG:

Categorías	Conceptos
1. Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación y el arrendamiento de la propiedad.
2. Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector, público y externo.
4. Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5. Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios. No aplica por Ley.

Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

Los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos ambos en su máximo nivel de desagregación, en conjunto con la Clasificación por Tipo de Gasto y los estados contables dispuestos por la Ley de Contabilidad, conforman la información de base a partir de la cual se genera automáticamente la Clasificación Económica de los entes públicos.

Ejemplo de codificación de la CE:

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.2	Ingresos de Capital
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de capital Recibidos
3	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Publica
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la seguridad social
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados
2.1.5.1	Al sector privado
2.2	Gastos de capital
2.2.1	construcciones en proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y equipo

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

CA

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y

análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

La estructura diseñada permite una clara identificación del nivel y del gobierno responsable de la gestión y situación fiscal que se pretenda mostrar y analizar. Hace también posible la integración y consolidación de los distintos agregados institucionales donde se aplicarán los lineamientos que emita el CONAC en el marco de lo establecido en el artículo 50° de la Ley de Contabilidad. La estructura homogénea de la información financiera

Para el ordenamiento institucional del agregado económico Sector Público de México, se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- **El primer dígito**, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- **El segundo dígito**, identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- **El tercer dígito**, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- **El cuarto dígito**, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- **El quinto dígito**, se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

Ejemplo de codificación de la CA:

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
2							Sector Público de las Entidades Federativas
2	1						Sector Público No Financiero
2	1	1					Gobierno General Estatal o del Distrito Federal
2	1	1	1				Gobierno Estatal O Del Distrito Federal
2	1	1	1	9			ITESA
2	1	1	1	9	1	1	Dirección General

CFG-CP

Clasificación Funcional del Gasto: La CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para altos funcionarios de los poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.

Las funciones que se identifican en esta clasificación son de interés general y susceptible de ser utilizadas en una amplia variedad de aplicaciones analíticas y estadísticas, relacionadas con el estudio de la orientación de las acciones del gobierno.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

Estructura de la Clasificación

Nivel 1:	1	Finalidad
Nivel 2:	1.1	Función
Nivel 3:	1.1.1	Subfunción

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

2. DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.5. Educación

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

2.5.3. Educación superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

CFG: 02.05.03

 Finalidad.- 02. **DESARROLLO SOCIAL**

Función. - 05. EDUCACIÓN

Sub-Función. - 03 EDUCACION SUPERIOR

Clasificación Programática:

La CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas, de acuerdo a la alineación y tipología del CONAC.

La clasificación programática, se presenta a continuación:

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	
Programas	
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E
Provisión de Bienes Públicos	B
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
Promoción y fomento	F
Regulación y supervisión	G
Específicos	R
Proyectos de Inversión	K

Ejemplo de codificación

CP: G1146
Programa G: Regulación y Supervisión

Consecutivo 1126: Administración adecuada

CP: P2062
Programa P: Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

Consecutivo 2062: Gestión del Proceso

Inventarios:

CBM

Catálogo de Bienes Muebles: El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- ❖ **El primer nivel**, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ **El segundo nivel**, identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ **El tercer nivel**, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- ❖ **El cuarto nivel**, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ **El quinto nivel**, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Codificación del CBM

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	5111
5	1	5	1	Computadoras y equipo periférico	5151
5	1	9	1	Otros mobiliarios	5191
5	4	1	1	Automóviles y camiones	5411
5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651
5	6	7	1	Herramientas y Máquinas	5671
5	9	1	1	Software	5911
5	9	7	1	Licencias Informáticas e intelectuales	5971

CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Codificación del CBI

Interrelación contable-presupuestal del Clasificador por Objeto de Gasto con las cuentas contables de Bienes Inmuebles Adquiridos	
Clasificador por Objeto de Gasto	Plan de Cuentas
581 Terrenos	1.2.3.1 Terrenos
582 Viviendas	1.2.3.2 Viviendas

583 Edificios no Habitacionales

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

Estructura Básica

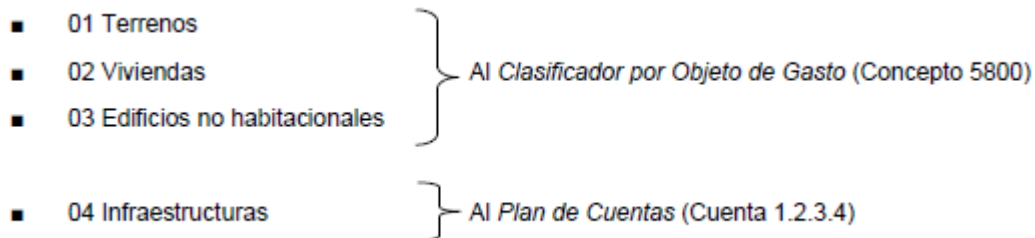
Para la codificación se tomara en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
- b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y 1.2.3.4 Infraestructura.

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- **El 1° nivel**, identifica al GRUPO, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue:



- **El 2° nivel**, identifica el SUBGRUPO, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la CLASE, alineado al SCIAN.
- **El 4° nivel**, identifica la SUBCLASE, alineado al SCIAN.
- **El 5° nivel**, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- a) **Del 2° al 4° nivel**, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) emitido por la (ONU).
- b) La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y **a partir del 5° nivel**, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

c.- Plan de Cuentas

BASE DE CODIFICACIÓN

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del ente público. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

[Párrafo reformado DOF 30-12-2013](#)

PRIMER AGREGADO	
Género	1 Activo
Grupo	1.1 Activo Circulante
Rubro	1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO	
Cuenta	1.1.1.1 Efectivo
Subcuenta	1.1.1.1.1 Caja

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la *“Relación Contable/Presupuestaria”*, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro	
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes	
		2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
		3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	
		4 Inventarios	
		5 Almacenes	
		6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	
		9 Otros Activos Circulantes	
		2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
			2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
	3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
	4 Bienes Muebles		
	5 Activos Intangibles		
	6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles		
	7 Activos Diferidos		
	8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
	9 Otros Activos no Circulantes		
	2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
			2 Documentos por Pagar a Corto Plazo
3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
4 Títulos y Valores a Corto Plazo			
5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo			
7 Provisiones a Corto Plazo			
9 Otros Pasivos a Corto Plazo			
2 Pasivo No Circulante		1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo	
		2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	
		3 Deuda Pública a Largo Plazo	
		4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
	5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
	6 Provisiones a Largo Plazo		

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio
	2 Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1 Resultado por Posición Monetaria 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1 Ingresos de Gestión	1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos de Tipo Corriente 6 Aprovechamientos de Tipo Corriente 7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago
	2 Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	1 Participaciones y Aportaciones 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
	3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 4 Disminución del Exceso de Provisiones 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	{ 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	{ 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 4 Ayudas Sociales 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 7. Transferencias a la Seguridad Social 8. Donativos 9 Transferencias al Exterior
	3 Participaciones y Aportaciones	{ 1 Participaciones 2 Aportaciones 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	{ 1 Intereses de la Deuda Pública 2 Comisiones de la Deuda Pública 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas 5 Apoyos Financieros
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	{ 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 9 Otros Gastos
	6 Inversión Pública	{ 1 Inversión Pública no Capitalizable

ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión	
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores 2 Emisión de Obligaciones 3 Avals y Garantías 4 Juicios 5 Inversión Pública 6 Bienes en Concesionados o en Comodato	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		4 Ley de Ingresos Devengada
		5 Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero 2 Déficit Financiero 3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	

Bases de Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros se prepararán tomando en cuenta los postulados de contabilidad gubernamental, la normatividad que para tal efecto emita o señale la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones que las leyes locales determinen.

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado o económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

1.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras

oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

IV. Catálogo de cuentas

a) Lista de cuentas

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta. mayor	Texto explicativo	CRI	COG	
1	0	0	0	0	1000000000	ACTIVO			
1	1	0	0	0	1100000000	ACTIVO CIRCULANTE			
1	1	1	0	0	1110000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
1	1	1	1	0	1111000000	EFFECTIVO			
1	1	1	1	1	1111101001	CAJA			
1	1	1	1	2	1111201001	FONDO FIJO			
1	1	1	1	2	1111201002	FONDO FIJO			
1	1	1	1	2	1112000000	BANCOS TESORERÍA			
1	1	1	1	2	1112101003	BANAMEX 7099096 PRODEP 2021			
1	1	1	1	2	1112102001	BANCOMER 001981991838 APORTACIONES			
1	1	1	1	2	1112102003	BANCOMER 0001988291874 FEDERAL PROEXOES 2014			
1	1	1	1	2	1112102006	BANCOMER 0100140139			
1	1	1	1	2	1112102007	BANCOMER 0199233245 PRODET 2014			
1	1	1	1	2	1112102008	BANCOMER 0199032444 RECURSO PROPIO			
1	1	1	1	2	1112102009	BANCOMER 0100140562 PROEXOES 2015 FEDERAL			
1	1	1	1	2	1112102011	BANCOMER 0103449475 APORTACIÓN FEDERAL 2016			
1	1	1	1	2	1112102012	BANCOMER 0103449599 APORTACIÓN ESTATAL 2016			
1	1	1	1	2	1112102016	BANCOMER 0110173630 REMANENTE PROPIO 2016			
1	1	1	1	2	1112102017	BANCOMER 0113301877 REC INTERINSTITUCIONALES			
1	1	1	1	2	1112102019	BANCOMER 0113300692 APOYO INVESTIGACIÓN CIENTIFICA			
1	1	1	1	2	1112102021	BANCOMER 0115381797			
1	1	1	1	3	0	1113000000	BANCOS DEPENDENCIA/ OTROS		
1	1	1	1	4	0	1114000000	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
1	1	1	1	5	0	1115000000	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
1	1	1	1	6	0	1116000000	DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS EN		
1	1	1	1	9	0	1119000000	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES		
1	1	2	0	0	1120000000	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES			
1	1	2	1	0	1121000000	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO			
1	1	2	2	0	1122000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
1	1	2	2	1	1122102001	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE B. Y P. SER.			
1	1	2	2	1	1122102002	DOCUMENTOS POR COBRAR			
1	1	2	2	6	1122602001	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FED Y MPIO			
1	1	2	2	6	1122602002	CUENTAS POR COBRAR A LA FEDERACIÓN			
1	1	2	2	9	1122902001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1	1	2	2	9	1122902002	PRESTAMOS PAGADOS POR CUENTA DEL ISSEG			
1	1	2	3	0	1123000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO			
1	1	2	3	1	1123101001	GROS POR COMPROBAR			
1	1	2	3	1	1123101002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR			
1	1	2	3	1	1123102001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS			
1	1	2	3	1	1123102002	DESCUENTOS NOMINA			
1	1	2	3	1	1123102003	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR			
1	1	2	3	1	1123102209	IEPS AL 50% ALCOHOL PENDIENTE DE ACREDITAR			
1	1	2	3	1	1123102210	IEPS AL 26.50% CERVEZA PENDIENTE DE ACREDITAR			
1	1	2	3	1	1123103101	IVA ACREDITABLE ACT. GRAV. 16 Y 0 %			
1	1	2	3	1	1123103211	SALDOS A FAVOR IEPS			
1	1	2	3	1	1123103301	SUBSIDIO AL EMPLEO			
1	1	2	3	1	1123103401	IDE RETENIDO POR DEPOSITOS BANCARIOS			
1	1	2	3	1	1123103402	IDE EN DECRETO REGFISCAL DOF SDIC2008			
1	1	2	3	1	1123104101	IVA EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN			
1	1	2	3	1	1123104201	IEPS EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN			
1	1	2	3	1	1123104301	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR			
1	1	2	3	1	1123104401	IDE EN TRAMITE DE DEVOLUCION			
1	1	2	3	1	1123106001	OTROS DEUDORES DIVERSOS			
1	1	2	3	1	1123106002	DEUDORES DIVERSOS			
1	1	2	4	0	1124000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO			
1	1	2	4	4	1124401001	PRODUCTOS POR COBRAR			
1	1	2	4	4	1124401002	APROVECHAMIENTOS POR COBRAR			
1	1	2	4	7	1124701001	COBROS VIA JURIDICO			
1	1	2	5	0	1125000000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA			
1	1	2	5	1	1125102001	FONDO FIJO			
1	1	2	6	0	1126000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO			
1	1	2	6	2	1126201001	PRESTAMOS HIPOTECARIOS			
1	1	2	9	0	1129000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFVO O EQUIVALENTES A CP			
1	1	2	9	9	1129901001	depositos pendientes POR ACLARAR			
1	1	2	9	9	1129901002	DEPOSITOS ACLARACION CONDUCEF			
1	1	3	0	0	1130000000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			
1	1	3	1	0	1131000000	ANT A PROV ADQUISICION DE BIENES Y PREST SERV A CP			
1	1	3	1	0	1131001001	ANTICIPO A PROVEEDORES			
1	1	3	1	0	1131001999	CUENTA ESTADISTICA SOLICITUD DE ANTICIPO			
1	1	3	2	0	1132000000	ANT A PROV ADQ DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CP			

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
1	1	3	2	0	1132001001	ANTICIPOS A PROVEEDORES		
1	1	3	3	0	1133000000	ANTICIPO A PROV POR ADQ DE BIENE		
1	1	3	4	0	1134000000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICA		
1	1	3	4	1	1134101001	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
1	1	3	4	2	1134201001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		
1	1	3	4	2	1134201002	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES PROPIOS		
1	1	3	9	0	1139000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
1	1	4	0	0	1140000000	INVENTARIOS		
1	1	4	1	0	1141000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA		
1	1	4	1	0	1141001002	INV. DE MATERIAL CONSUMIBLE		
1	1	4	1	0	1141001003	ALMACEN DE BIENS MUEBLES		
1	1	4	2	0	1142000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS		
1	1	4	3	0	1143000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN		
1	1	4	4	0	1144000000	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, MATERIALES Y SUMINISTROS		
1	1	4	5	4	1145400001	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO		
1	1	5	0	0	1150000000	ALMACENES		
1	1	5	1	0	1151000000	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS		
1	1	6	0	0	1160000000	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
1	1	6	1	0	1161000000	ESTIMACIÓN DE ACTIVOS INCORRIBLES DERIVADOS		
1	1	6	2	0	1162000000	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS		
1	1	9	0	0	1190000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
1	1	9	1	0	1191000000	VALORES EN GARANTÍA		
1	1	9	1	0	1191001001	DEPOSITOS EN GARANTÍA DE SERVICIOS		
1	1	9	2	0	1192000000	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS)		
1	1	9	3	0	1193000000	BIENES DERIVADOS DE EMBARGO, DECOMISO, AJUSTE DE VALORES		
1	1	9	3	0	1193001001	MUEBLES ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS		
1	1	9	3	0	1193001002	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO		
1	1	9	3	0	1193002001	TERRENOS INM ADJUDICADOS CON ESCRITURAS		
1	1	9	3	0	1193002002	VIVIENDAS		
1	1	9	3	0	1193002003	INMUEBLES ADJUDICADOS A VALOR HISTORICO		
1	1	9	4	0	1194000000	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS		
1	2	0	0	0	1200000000	ACTIVO NO CIRCULANTE		
1	2	1	0	0	1210000000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		
1	2	1	1	0	1211000000	INVERSIONES A LARGO PLAZO		
1	2	1	2	0	1212000000	TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO		
1	2	1	3	0	1213000000	FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS		
1	2	1	3	5	1213502001	NOMBRE DEL FIDEICOMISO		
1	2	1	4	0	1214000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL		
1	2	2	0	0	1220000000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
1	2	2	1	0	1221000000	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		
1	2	2	2	0	1222000000	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		
1	2	2	3	0	1223000000	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO		
1	2	2	4	0	1224000000	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO		
1	2	2	9	0	1229000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
1	2	3	0	0	1230000000	BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1	2	3	1	0	1231000000	TERRENOS		
1	2	3	1	0	1231058110	TERRENOS RECIBIDOS EN ACUERDO DE DESTINO		
1	2	3	1	5	1231581001	TERRENOS A VALOR HISTORICO		
1	2	3	2	0	1232000000	VIVIENDAS		
1	2	3	2	5	1232582001	VIVIENDAS		
1	2	3	3	0	1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES		
1	2	3	3	0	1233058300	EDIFICIOS NO HABITACIONALES		5830
1	2	3	3	0	1233058310	EDIFICIOS NO RECIBIDOS EN ACUERDO DE DESTINO		
1	2	3	3	5	1233583001	EDIFICIOS A VALOR HISTORICO		
1	2	3	4	0	1234000000	INFRAESTRUCTURA		
1	2	3	5	0	1235000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DOMINIO PROPIO		
1	2	3	5	1	1235161100	Edificación habitacional		6110
1	2	3	5	4	1235461400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		6140
1	2	3	5	5	1235561500	Construcción de vías de comunicación		6150
1	2	3	5	7	1235761700	INSTALACIONES Y EQUIPO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO		6170
1	2	3	5	9	1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6190
1	2	3	5	9	1235962001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DOMINIO PÚBLICO EJERCIDAS ANTES DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE TRANSFERENCIA DE ENTIDADES FEDERATIVAS		
1	2	3	6	0	1236000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		
1	2	3	6	1	1236162100	Edificación habitacional		6210
1	2	3	6	2	1236200001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS CIERRE		
1	2	3	6	2	1236200002	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS CIERRE		
1	2	3	6	2	1236262200	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO		6220
1	2	3	6	4	1236462400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización		6240
1	2	3	6	5	1236562500	Construcción de vías de comunicación		6250
1	2	3	6	7	1236762700	Instalaciones y equipamiento en construcciones		6270

Género	Grupo	Rubro	Cuentas	Subcuentas	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
1	2	3	6	7	1236762701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN		
1	2	3	6	7	1236762702	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN		
1	2	3	6	9	1236962001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES PROPIOS EJER ANT		
1	2	3	9	0	1239000000	OTROS BIENES INMUEBLES		
1	2	3	9	0	1239058900	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PE		
1	2	4	0	0	1240000000	BIENES MUEBLES		
1	2	4	1	0	1241000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		
1	2	4	1	1	1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2011		5110
1	2	4	1	1	1241151101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010		
1	2	4	1	2	1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2011		5120
1	2	4	1	2	1241251201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010		
1	2	4	1	3	1241351500	EQ. DE CÓMP. Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI 2011		5150
1	2	4	1	3	1241351501	EQ. DE CÓMP. Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI 2010		
1	2	4	1	9	1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2011		5190
1	2	4	1	9	1241951901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010		
1	2	4	2	0	1242000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
1	2	4	2	1	1242152100	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2011		5210
1	2	4	2	1	1242152101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010		
1	2	4	2	2	1242252200	APARATOS DEPORTIVOS 2011		5220
1	2	4	2	2	1242252201	APARATOS DEPORTIVOS 2010		
1	2	4	2	3	1242352300	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 2011		5230
1	2	4	2	3	1242352301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 2010		
1	2	4	2	9	1242952900	OTRO MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2011		5290
1	2	4	2	9	1242952901	OTRO MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2010		
1	2	4	3	0	1243000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
1	2	4	3	1	1243153100	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2011		5310
1	2	4	3	1	1243153101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		
1	2	4	3	2	1243253200	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2011		5320
1	2	4	3	2	1243253201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		
1	2	4	4	0	1244000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
1	2	4	4	1	1244154100	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE 2011		5410
1	2	4	4	1	1244154101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010		
1	2	4	4	2	1244254200	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2011		5420
1	2	4	4	2	1244254201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2010		
1	2	4	4	3	1244354300	EQUIPO AEROSPAZIAL 2011		5430
1	2	4	4	3	1244354301	EQUIPO AEROSPAZIAL 2010		
1	2	4	4	5	1244554500	EMBARCACIONES 2011		5450
1	2	4	4	5	1244554501	EMBARCACIONES 2010		
1	2	4	4	9	1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES 2011		5490
1	2	4	4	9	1244954901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES 2010		
1	2	4	5	0	1245000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
1	2	4	5	0	1245055100	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2011		5510
1	2	4	5	0	1245055101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010		
1	2	4	6	0	1246000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
1	2	4	6	1	1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2011		5610
1	2	4	6	1	1246156101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010		
1	2	4	6	2	1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2011		5620
1	2	4	6	2	1246256201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010		
1	2	4	6	3	1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2011		5630
1	2	4	6	3	1246356301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2010		
1	2	4	6	4	1246456400	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION		5640
1	2	4	6	5	1246556500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2011		5650
1	2	4	6	5	1246556501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010		
1	2	4	6	6	1246656600	EQ. DE GENER. ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESO 2011		5660
1	2	4	6	6	1246656601	EQ. DE GENERA. ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES 2010		
1	2	4	6	7	1246756700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2011		5670
1	2	4	6	7	1246756701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010		
1	2	4	6	9	1246956900	OTROS EQUIPOS 2011		5690
1	2	4	6	9	1246956901	OTROS EQUIPOS 2010		
1	2	4	6	9	1246959900	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO		
1	2	4	7	0	1247000000	COLECCIONES OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS		
1	2	4	7	1	1247151300	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2011		5130
1	2	4	7	1	1247151301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010*		
1	2	4	7	2	1247251400	OBJETOS DE VALOR 2011		5140
1	2	4	7	2	1247251401	OBJETOS DE VALOR 2010		
1	2	4	8	0	1248000000	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1	2	5	0	0	1250000000	ACTIVOS INTANGIBLES		
1	2	5	1	0	1251000000	SOFTWARE		
1	2	5	1	0	1251059100	SOFTWARE		5910
1	2	5	2	0	1252000000	PATENTES MARCAS Y DERECHOS		

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cts.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
1	2	5	2	1	1252159200	PATENTES		5920
1	2	5	2	2	1252259300	MARCAS		5930
1	2	5	2	3	1252359400	DERECHOS		5940
1	2	5	3	0	1253000000	CONCESIONES Y FRANQUICIAS		
1	2	5	3	1	1253159500	CONCESIONES		5950
1	2	5	3	2	1253259600	FRANQUICIAS		5960
1	2	5	4	0	1254000000	LICENCIAS		
1	2	5	4	1	1254159700	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES		5970
1	2	5	4	2	1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
1	2	5	9	0	1259000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
1	2	5	9	0	1259059900	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
1	2	6	0	0	1260000000	DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION ACUM BIENES		
1	2	6	1	0	1261000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES		
1	2	6	1	1	1261158201	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2010		
1	2	6	1	1	1261158202	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2011		
1	2	6	1	2	1261201001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES		
1	2	6	1	2	1261201002	D.A DE REVALUACION DE INMUEBLES		
1	2	6	1	2	1261201003	REVALUACIÓN DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS		
1	2	6	1	2	1261258300	DEP. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESINDENCIALES		
1	2	6	1	2	1261258301	DEP. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESINDENCIALES		
1	2	6	1	2	1261258311	DEP. EDIFICIOS NO RES. REC. EN ACUERDO DE DESTINO		
1	2	6	1	9	1261958901	DEP. ACUM. DE OTROS BIENES INMUEBLES 2010		
1	2	6	2	0	1262000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA		
1	2	6	2	5	1262561301	DEP. ACUM. DE INFRAES. DE TELECOMUNICACIONES		
1	2	6	3	0	1263000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
1	2	6	3	1	1263151101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010		
1	2	6	3	1	1263151201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010		
1	2	6	3	1	1263151301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010		
1	2	6	3	1	1263151501	EPO. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		
1	2	6	3	1	1263151901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010		
1	2	6	3	2	1263252101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010		
1	2	6	3	2	1263252201	APARATOS DEPORTIVOS 2010		
1	2	6	3	2	1263252301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2010		
1	2	6	3	2	1263252901	OTRO MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RECREATIVO 20		
1	2	6	3	3	1263353101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		
1	2	6	3	3	1263353201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010		
1	2	6	3	4	1263454101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010		
1	2	6	3	4	1263454201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES 2010		
1	2	6	3	4	1263454301	EQUIPO AEROSPAECIAL 2010		
1	2	6	3	4	1263454401	EQUIPO FERROVIARIO 2010		
1	2	6	3	4	1263454901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE 2010		
1	2	6	3	5	1263555101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010		
1	2	6	3	6	1263656101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010		
1	2	6	3	6	1263656201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010		
1	2	6	3	6	1263656301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION 2010		
1	2	6	3	6	1263656401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE		
1	2	6	3	6	1263656501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010		
1	2	6	3	6	1263656601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES		
1	2	6	3	6	1263656701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010		
1	2	6	3	6	1263656901	OTROS EQUIPOS 2010		
1	2	6	4	0	1264000000	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1	2	6	4	6	1264657600	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		
1	2	6	5	0	1265000000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INT		
1	2	6	5	9	1265959101	AMORTIZACION SOFTWARE		
1	2	6	5	9	1265959201	AMORTIZACION PATENTES		
1	2	6	5	9	1265959301	AMORTIZACION MARCAS		
1	2	6	5	9	1265959401	AMORTIZACION DERECHOS		
1	2	6	5	9	1265959501	AMORTIZACION CONCESIONES		
1	2	6	5	9	1265959601	AMORTIZACION FRANQUICIAS		
1	2	6	5	9	1265959701	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALE		
1	2	6	5	9	1265959801	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y		
1	2	6	5	9	1265959901	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
1	2	7	0	0	1270000000	ACTIVOS DIFERIDOS		
1	2	7	1	0	1271000000	ESTUDIOS FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS		
1	2	7	2	0	1272000000	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN		
1	2	7	3	0	1273000000	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO P		
1	2	7	3	0	1273034500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PAGADOS POR ANTICIP		3450
1	2	7	3	1	1273134500	CONSUMO DE SEGURO B. PATROMINIALES PAG X ANTICIPAD		
1	2	7	4	0	1274000000	ANTICIPOS A LARGO PLAZO		
1	2	7	4	1	1274100001	RENTAS PAG POR ANTICIPADO FARMACIAS		

Género	Grupo	Rubro	Cuentas	Subcuentas	Cta. mayor	Texto explicativo	CRI	COG	
1	2	7	5	0	1275000000	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADO			
1	2	7	9	0	1279000000	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS			
1	2	8	0	0	1280000000	ESTIMACION POR PERDIDA/DETERIORO ACT NO CIRCULANTE			
1	2	8	1	0	1281000000	ESTIMACIÓN P/PERDIDA CTA INCOBRAB			
1	2	8	2	0	1282000000	ESTIMACIÓN PÉRDIDA CTA INCOBR DEU			
1	2	8	3	0	1283000000	ESTIMACIONES PÉRDIDA CTAS INCOBR			
1	2	8	4	0	1284000000	ESTIMACIÓN PÉRDIDA CTA INCOBR PR			
1	2	8	9	0	1289000000	ESTIMACIÓN P/PERDIDA OTRAS CTAS IN			
1	2	9	0	0	1290000000	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES			
1	2	9	1	0	1291000000	BIENES EN CONCESIÓN			
1	2	9	2	0	1292000000	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO			
1	2	9	3	0	1293000000	BIENES EN COMODATO			
2	0	0	0	0	2000000000	PASIVO			
2	1	0	0	0	2100000000	PASIVO CIRCULANTE			
2	1	1	0	0	2110000000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
2	1	1	1	0	2111000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
2	1	1	1	1	2111101001	SUELDOS POR PAGAR			
2	1	1	1	1	2111101002	SUELDOS DEVENGADOS			
2	1	1	1	1	2111101003	SANCIONES POR RETARDOS			
2	1	1	1	1	2111102001	SUELDOS DEVENGADOS EJERCICIO ANTERIOR			
2	1	1	1	2	2111201001	REMUN. POR PAG. A PERS. CARACTER TRANSIT. A C.P			
2	1	1	1	3	2111301001	REMUN. ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAG. A C.P.			
2	1	1	1	4	2111401001	APORTACIÓN PATRONAL ISSEG			
2	1	1	1	4	2111401002	APORTACION PATRONAL ISSSTE			
2	1	1	1	4	2111401003	APORTACION PATRONAL IMSS			
2	1	1	1	4	2111401004	APORTACION PATRONAL INFONAVIT			
2	1	1	1	5	2111501001	FINIQUITOS POR PAGAR			
2	1	1	1	5	2111501002	OTRAS PREST. SOC. Y ECONÓMICAS POR PAG. A C.P.			
2	1	1	1	6	2111601001	ESTIMULOS A SERVIDORES PUB. POR PAGAR A C.P.			
2	1	1	1	0	2112000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
2	1	1	1	2	2112101001	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			
2	1	1	1	2	2112101002	PADRON UNICO DE PROVEEDORES			
2	1	1	1	2	2112102001	PROVEEDORES DEL EJERCICIO ANTERIOR			
2	1	1	1	2	2112199099	EM/RF			
2	1	1	1	3	2113000000	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CP			
2	1	1	1	3	2113102001	CONTRATISTAS OBRAS PÚBL BIENES DOMINIO PÚBL EJER ANT			
2	1	1	1	3	2113201001	CONTRATISTAS PROV. DE INV. CONTRATOS OBRA			
2	1	1	1	3	2113202001	CONTRATISTAS OBRAS PÚBL BIENES PROPIOS EJERCIO ANT			
2	1	1	1	4	0	2114000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP		
2	1	1	1	4	0	2114000001	CXP A GEG		
2	1	1	1	4	0	2114000002	CXP GEG POR RENDIMIENTOS		
2	1	1	1	4	0	2114000003	CXP GEG POR RECTIFICACIONES		
2	1	1	1	4	0	2114000004	CXP GEG POR REMANENTES		
2	1	1	1	4	0	2114000005	CXP GEG 2.5% GTO DE ADMON SFA		
2	1	1	1	4	0	2114000006	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO		
2	1	1	1	5	0	2115000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	1	5	2	2115201001	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS PARAMUNICIPALES		
2	1	1	1	5	2	2115203002	TRANSFERENCIAS ENTIDAD A MUNICIPIOS EJERCICIO ANT		
2	1	1	1	5	3	2115302001	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL EJERCICIO ANTER		
2	1	1	1	6	0	2116000000	INTERES COMISION Y OTROS GASTOS DEUDA PUB PAGAR CP		
2	1	1	1	7	0	2117000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP		
2	1	1	1	7	0	2117000999	CUENTA TECNICA RH		
2	1	1	1	7	1	2117101001	ISR NOMINA		
2	1	1	1	7	1	2117101002	ISR ASIMILADOS A SALARIOS		
2	1	1	1	7	1	2117101003	ISR SALARIOS POR PAGAR		
2	1	1	1	7	1	2117101004	ISR ASIMILADOS POR PAGAR		
2	1	1	1	7	1	2117101005	ISR PENDIENTE DE RETENCION		
2	1	1	1	7	1	2117101006	ISR SALARIOS POR PAGAR		
2	1	1	1	7	1	2117101007	ISR ASIMILADOS POR PAGAR		
2	1	1	1	7	1	2117101008	IMPOTOS ESTATALES POR RETENER		
2	1	1	1	7	1	2117101010	ISR RETENCION POR HONORARIOS		
2	1	1	1	7	1	2117101011	ISR PENDIENTE DE RETENER HONORARIOS		
2	1	1	1	7	1	2117101012	ISR POR PAGAR RET. HONORARIOS		
2	1	1	1	7	1	2117101013	ISR RETENCION ARRENDAMIENTO		
2	1	1	1	7	1	2117101015	ISR A PAGAR RETENCIÓN ARRENDAMIENTO		
2	1	1	1	7	1	2117101019	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR		
2	1	1	1	7	1	2117101020	IVA RETENIDO		
2	1	1	1	7	1	2117101024	ISR RETENCION REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA		
2	1	1	1	7	1	2117102001	CEDULAR HONORARIOS 1%		
2	1	1	1	7	1	2117102002	CEDULAR ARRENDAMIENTO 1%		

Género	Grupo	Rubro	Cuentas	Subcuentas	Cts.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
2	1	1	7	1	2117102003	CEDULAR ARRENDAMIENTO A PAGAR		
2	1	1	7	1	2117102004	CEDULAR HONORARIOS A PAGAR		
2	1	1	7	1	2117102011	RETENCION CEDULAR RESICO 2%		
2	1	1	7	2	2117202001	APOYO ECONOMICO SEGURO GASTOS MEDICOS		
2	1	1	7	2	2117202002	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSEG		
2	1	1	7	2	2117202003	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSSTE		
2	1	1	7	2	2117202004	APORTACIÓN TRABAJADOR IMSS		
2	1	1	7	2	2117202005	AMORTIZACION CREDITO INFONAVIT		
2	1	1	7	3	2117301007	IVA POR PAGAR		
2	1	1	7	5	2117502102	IMPUESTO NOMINAS A PAGAR		
2	1	1	7	9	2117900018	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5%		
2	1	1	7	9	2117901003	COUTAS SINDICALES		
2	1	1	7	9	2117902003	APOYO SOLIDARIO		
2	1	1	7	9	2117903001	PENSIÓN ALIMENTICIA		
2	1	1	7	9	2117904001	ASEGURADORAS VIDA		
2	1	1	7	9	2117905001	LIBRERIAS		
2	1	1	7	9	2117906001	SERVICIOS FUNERARIOS		
2	1	1	7	9	2117907001	MUEBLERIAS		
2	1	1	7	9	2117908001	TELECOMINICACIONES		
2	1	1	7	9	2117909001	TIENDA DEPARTAMENTAL		
2	1	1	7	9	2117910001	VIVIENDA		
2	1	1	7	9	2117911001	ISSEG		
2	1	1	7	9	2117911002	ISSEG PRESTAMOS		
2	1	1	7	9	2117912001	OPTICAS		
2	1	1	7	9	2117913001	GUARDERIAS		
2	1	1	7	9	2117914001	CREDITO AUTOMOTRIZ		
2	1	1	7	9	2117915001	MEDICOS Y DENTISTAS		
2	1	1	7	9	2117916001	FINANCIERAS		
2	1	1	7	9	2117917001	OTROS, UNIFORMES, AVALES, PAPELERÍAS.		
2	1	1	7	9	2117917002	OTRAS RETENCIONES A TRABAJADORES		
2	1	1	7	9	2117917006	DONACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
2	1	1	7	9	2117917007	FONACOT		
2	1	1	7	9	2117917008	EVENTOS SOCIALES		
2	1	1	7	9	2117918000	ISVIC 5%		
2	1	1	7	9	2117918001	DIVO 5% AL MILLAR		
2	1	1	7	9	2117918002	CAP 2%		
2	1	1	7	9	2117918003	RAPCE 0.5%		
2	1	1	7	9	2117918004	ICIC 2 AL MILLAR		
2	1	1	7	9	2117918005	OTRAS RETENCIONES OBRA		
2	1	1	7	9	2117919001	CREDITO FONACOT		
2	1	1	7	9	2117919003	DESCUENTO POR TELEFONÍA		
2	1	1	8	0	2118000000	DEVOLUCIONES LEY INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	9	0	2119000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	1	9	9	2119901072	PCE 07 CAP 2000		
2	1	1	9	9	2119901073	PCE 07 CAP 3000		
2	1	1	9	9	2119901075	PCE 07 CAP 5000		
2	1	1	9	9	2119901076	PCE 07 CAP 6000		
2	1	1	9	9	2119901083	PCE 08 CAP 3000		
2	1	1	9	9	2119901085	PCE 08 CAP 5000		
2	1	1	9	9	2119901086	PCE 08 CAP 6000		
2	1	1	9	9	2119901091	PCE 09 CAP 1000		
2	1	1	9	9	2119901093	PCE 09 CAP 3000		
2	1	1	9	9	2119901096	PCE 09 CAP 6000		
2	1	1	9	9	2119901101	PCE 10 CAP 1000		
2	1	1	9	9	2119901102	PCE 10 CAP 2000		
2	1	1	9	9	2119901103	PCE 10 CAP 3000		
2	1	1	9	9	2119901104	PCE 10 CAP 4000		
2	1	1	9	9	2119901105	PCE 10 CAP 5000		
2	1	1	9	9	2119901106	PCE 10 CAP 6000		
2	1	1	9	9	2119904001	ENTIDADES		
2	1	1	9	9	2119904002	CXP A GEG		
2	1	1	9	9	2119904003	CXP GEG POR RENDIMIENTOS		
2	1	1	9	9	2119904004	CXP GEG POR RECTIFICACIONES		
2	1	1	9	9	2119904005	CXP POR REMANENTES		
2	1	1	9	9	2119904006	CXP GEG 2.5% GTO DE ADMON SFA		
2	1	1	9	9	2119904007	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO		
2	1	1	9	9	2119904008	CXP REMANENTE EN SOLICITUD DE REFRENDO		
2	1	1	9	9	2119905001	ACREEDORES DIVERSOS		
2	1	1	9	9	2119905002	ACREEDORES POR FINANCIAMIENTO		
2	1	1	9	9	2119905003	ANTICIPO A CLIENTES		

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta. mayor	Texto explicativo	CR	COG
2	1	1	9	9	2119905004	PARTIDAS EN CONCIL.BANCARIAS		
2	1	1	9	9	2119905005	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR		
2	1	1	9	9	2119905006	ACREEDORES VARIOS		
2	1	1	9	9	2119905007	ACREEDORES DIVERSOS 2007		
2	1	1	9	9	2119905008	RECUPERACION DE ACTIVOS		
2	1	1	9	9	2119905021	PASIVOS CHEQUES CANCELADOS		
2	1	2	0	0	2120000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	2	1	0	2121000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	2	2	0	2122000000	DOCTOS CON CONTRATISTAS OBRAS PUB POR PAGAR A CP		
2	1	2	9	0	2129000000	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2	1	3	0	0	2130000000	PORCION A CORTO PLAZO DE DEUDA PUB A LARGO PLAZO		
2	1	3	1	0	2131000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
2	1	3	2	0	2132000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2	1	3	3	0	2133000000	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
2	1	4	0	0	2140000000	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
2	1	4	1	0	2141000000	TITULOS Y VALORES DEUDA PUB INTERNA A CORTO PLAZO		
2	1	4	2	0	2142000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A CP		
2	1	5	0	0	2150000000	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
2	1	5	1	0	2151000000	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO		
2	1	5	2	0	2152000000	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO		
2	1	5	9	0	2159000000	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
2	1	6	0	0	2160000000	FONDOS Y BIENES DE TERC EN GARANTIA Y/O ADMON A CP		
2	1	6	1	0	2161000000	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO		
2	1	6	1	0	2161001001	DEPOSITOS EN GARANTIA ESTACIONAMIENTOS		
2	1	6	1	0	2161002002	DEPOSITOS EN ARRENDAMIENTOS		
2	1	6	2	0	2162000000	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO		
2	1	6	3	0	2163000000	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO		
2	1	6	4	0	2164000000	FONDO DE FIDEIC MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CP		
2	1	6	5	0	2165000000	OTROS FONDOS DE TERCERO EN GARANTIA Y/O ADMON A CP		
2	1	6	6	0	2166000000	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO		
2	1	7	0	0	2170000000	PROVISIONES A CORTO PLAZO		
2	1	7	1	0	2171000000	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO		
2	1	7	2	0	2172000000	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO		
2	1	7	2	0	2172002001	PROVISIÓN CONTINGENCIA CORTO PLAZO		
2	1	7	9	0	2179000000	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		
2	1	7	9	0	2179000001	PROV.AGUINALDO Y PRIMA VACAC.		
2	1	9	0	0	2190000000	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		
2	1	9	1	0	2191000000	INGRESOS POR CLASIFICAR		
2	1	9	1	0	2191002001	INGRESOS PENDIENTES DE CLASIFICAR ODES		
2	1	9	1	0	2191002999	CUENTA TRANSITORIA		
2	1	9	2	0	2192000000	RECAUDACION POR PARTICIPAR		
2	1	9	9	0	2199000000	OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2	1	9	9	0	2199002099	DIFERENCIAS IRRELEVANTES (MODULO DE ADQUISICIONES		
2	2	0	0	0	2200000000	PASIVO NO CIRCULANTE		
2	2	1	0	0	2210000000	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2	2	1	1	0	2211000000	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2	2	1	2	0	2212000000	CONTRATISTAS OBRAS PUBLICAS P/PAGAR A LARGO PLAZO		
2	2	2	0	0	2220000000	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2	2	2	1	0	2221000000	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2	2	2	2	0	2222000000	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS OBRA PUB P/PAGAR A LP		
2	2	2	9	0	2229000000	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2	2	3	0	0	2230000000	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		
2	2	3	1	0	2231000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA A LP		
2	2	3	2	0	2232000000	TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA A LP		
2	2	3	3	0	2233000000	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA P/PAGAR A LP		
2	2	3	4	0	2234000000	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA P/PAGAR A LP		
2	2	3	5	0	2235000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO		
2	2	5	0	0	2250000000	FONDOS Y BIENES DE TERC EN GARANTIA Y/O ADMON A LP		
2	2	5	1	0	2251000000	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO		
2	2	6	0	0	2260000000	PROVISIONES A LARGO PLAZO		
2	2	6	3	0	2263000000	PROVISION PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO		
2	2	6	3	0	2263001001	PROVISIONES		
2	2	6	3	0	2263002001	OBLIG.LABORAL PRIMA ANTIGUEDAD		
2	2	6	9	0	2269000000	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO		
2	3	9	9	9	2399999999	CONTRAPARTIDA VALOR DE ADQUISICION		
3	0	0	0	0	3000000000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
3	1	0	0	0	3100000000	PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
3	1	1	0	0	3110000000	APORTACIONES		
3	1	1	0	0	3110000001	APORTACIONES		
3	1	1	0	0	3110000002	BAJA DE ACTIVO FUO		

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
3	1	1	0	0	311000003	FONDOS DE CONTINGENCIA		
3	1	1	0	0	311000004	PATRIMONIO NETO ACUMULADO		
3	1	1	0	9	3110911500	ESTATAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES	911500	
3	1	1	0	9	3110911600	ESTATAL OBRA PÚBLICA	911600	
3	1	1	0	9	3110915000	ESTATAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
3	1	1	0	9	3110916000	ESTATAL OBRA PÚBLICA		
3	1	1	1	8	3111824205	FEDERAL DEL EJERCICIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
3	1	1	1	8	3111824206	FEDERAL DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA		
3	1	1	1	8	3111825205	FAM EDUCACIÓN SUPERIOR BIENES MUEBLES E INMUEBLES	825205	
3	1	1	1	8	3111825206	FAM EDUC SUPERIOR OBRA PÚBLICA	825206	
3	1	1	1	8	3111825216	FAM EDUC SUPERIOR OBRA PÚBLICA	825216	
3	1	1	1	8	3111828006	FAFEF OBRA PÚBLICA	828006	
3	1	1	1	8	3111835000	CONVENIO BIENES MUEBLES	835000	
3	1	1	1	8	3111835010	INTERESES CONV FED BIENES MUEBLES E INMU	835010	
3	1	1	1	8	3111836000	CONVENIO FED OBRA PÚBLICA	836000	
3	1	1	2	8	3112824205	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE		
3	1	1	2	8	3112824206	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA		
3	1	1	2	8	3112834205	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO BIENES MUEB	834205	
3	1	1	2	8	3112834206	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLIC	834206	
3	1	1	2	9	3112914205	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE		
3	1	1	2	9	3112914206	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA		
3	1	1	3	8	3113824205	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES		
3	1	1	3	8	3113824206	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA		
3	1	1	3	8	3113825206	FAM EDU SUP EJE ANT OBRA PÚBLICA		
3	1	1	3	8	3113825216	FAM EDUC SUPERIOR OBRA PÚBLICA EJERCICIO ANTERIOR	825216	
3	1	1	3	8	3113828006	FAFEF OBRA PÚBLICA EJERC ANT		
3	1	1	3	8	3113834205	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLE	834205	
3	1	1	3	8	3113834206	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA	834206	
3	1	1	3	8	3113835000	CONVENIO BIENES MUEBLES EJER ANTERIORES		
3	1	1	3	8	3113836000	CONVENIO OBRA PÚBLICA EJER ANTERIORES		
3	1	1	3	9	3113911500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJERC ANTERIORES		
3	1	1	3	9	3113911600	ESTATAL OBRA PÚBLICA EJE ANTERIORES		
3	1	1	3	9	3113914205	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES		
3	1	1	3	9	3113914206	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA		
3	1	1	3	9	3113915000	ESTATALES BIENES MUEBLES EJE ANTERIORES		
3	1	1	3	9	3113916000	ESTATALES OBRA PÚBLICA EJER ANTERIORES		
3	1	1	4	8	3114824205	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN		
3	1	1	4	8	3114824206	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA		
3	1	1	4	8	3114834205	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BI	834205	
3	1	1	4	8	3114834206	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OB	834206	
3	1	1	4	9	3114914205	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN		
3	1	1	4	9	3114914206	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA		
3	1	2	0	0	3120000000	DONACIONES DE CAPITAL		
3	1	2	0	0	3120000001	TERRENOS DONADOS POR GOB. EDO.		
3	1	2	0	0	3120000002	DONACIONES DE BIENES POR LA INICIATIVA PRIVADA		
3	1	2	0	0	3120000003	DONACIONES DE BIENES		
3	1	3	0	0	3130000000	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
3	2	0	0	0	3200000000	PATRIMONIO GENERADO		
3	2	1	0	0	3210000000	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		
3	2	1	0	0	3210000001	RESULTADO DEL EJERCICIO		
3	2	2	0	0	3220000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
3	2	2	0	0	3220000002	RESULTADOS ACUMULADOS		
3	2	2	0	0	3220000010	RESULTADO EJERCICIO 2002		
3	2	2	0	0	3220000011	RESULTADO EJERCICIO 2003		
3	2	2	0	0	3220000012	RESULTADO EJERCICIO 2004		
3	2	2	0	0	3220000013	RESULTADO EJERCICIO 2005		
3	2	2	0	0	3220000014	RESULTADO EJERCICIO 2006		
3	2	2	0	0	3220000015	RESULTADO EJERCICIO 2007		
3	2	2	0	0	3220000016	RESULTADO EJERCICIO 2008		
3	2	2	0	0	3220000017	RESULTADO EJERCICIO 2009		
3	2	2	0	0	3220000018	RESULTADO EJERCICIO 2010		
3	2	2	0	0	3220000019	RESULTADO EJERCICIO 2011		
3	2	2	0	0	3220000023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015		
3	2	2	0	0	3220000024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016		
3	2	2	0	0	3220000025	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017		
3	2	2	0	0	3220000026	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018		
3	2	2	0	0	3220000027	RESULTADO DEL EJERCICIO 2019		
3	2	2	0	0	3220000028	RESULTADO DEL EJERCICIO 2020		
3	2	2	0	0	3220000029	RESULTADO DEL EJERCICIO 2021		
3	2	2	0	0	3220001000	CAPITALIZACIÓN RECURSOS PROPIOS		

Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Género	Grupo	Rubro	Cuentas	Subcuentas	Cts.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
3	2	2	0	0	3220001001	CAPITALIZACIÓN REMANENTES		
3	2	2	0	1	3220100100	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO		
3	2	2	0	1	3220100101	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL		
3	2	2	0	1	3220100102	APLICACIÓN DE REMANENTE INTERINSTITUCIONAL		
3	2	2	0	1	3220100103	APLICACIÓN DE REMANENTE MUNICIPAL		
3	2	2	0	6	3220690201	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO	100103	
3	2	2	0	6	3220690202	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL	690201	
3	2	2	0	6	3220690211	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO	690202	
3	2	2	0	6	3220690212	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL		
3	2	2	0	7	3220790201	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO		
3	2	2	0	7	3220790202	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL		
3	2	2	0	7	3220790203	APLICACIÓN DE REMANENTE INTERINSTITUCIONAL		
3	2	2	0	7	3220790204	APLICACIÓN DE REMANENTE MUNICIPAL		
3	2	2	1	7	3221791001	REMANENTE CIERRE INGRESOS EXCEDENTES		
3	2	2	1	7	3221791002	REMANENTE DISPONIBLE INGRESOS EXCEDENTE		
3	2	2	1	7	3221791003	REMANENTE ASIGNACION DE INGRESOS EXCEDENTE		
3	2	2	1	7	3221792001	REMANENTE CIERRE RECURSOS PROPIOS		
3	2	2	1	7	3221792002	REMANENTE REFRENDO RECURSOS PROPIOS		
3	2	2	1	7	3221792003	REMANENTE DISPONIBLE RECURSOS PROPIOS		
3	2	2	1	7	3221792004	REMANENTE APLICADO RECURSOS PROPIOS		
3	2	2	1	7	3221793001	REMANENTE CIERRE ESTATAL LIBRE DISPOSICION		
3	2	2	1	7	3221793002	REMANENTE REFRENDO ESTATAL LIBRE DISPOSICION		
3	2	2	1	7	3221793003	REMANENTE REINTEGRO ESTATAL LIBRE DISPOSICION		
3	2	2	1	7	3221793004	REMANENTE APLICADO ESTATAL LIBRE DISPOSICION		
3	2	2	1	7	3221794001	REMANENTE CIERRE ESTATAL ETIQUETADO		
3	2	2	1	7	3221794002	REMANENTE REFRENDO ESTATAL ETIQUETADO		
3	2	2	1	7	3221794003	REMANENTE REINTEGRO ESTATAL ETIQUETADO		
3	2	2	1	7	3221795001	REMANENTE CIERRE CONVENIOS FEDERALES		
3	2	2	1	7	3221795002	REMANENTE REFRENDO CONVENIOS FEDERALES		
3	2	2	1	7	3221795003	REMANENTE REINTEGRO CONVENIOS FEDERALES		
3	2	2	1	7	3221795004	REMANENTE APLICADO CONVENIOS SFlyA		
3	2	2	1	7	3221796001	REMANENTE CIERRE RAMO 33		
3	2	2	1	7	3221796002	REMANENTE REFRENDO RAMO 33		
3	2	2	1	7	3221796003	REMANENTE REINTEGRO RAMO 33		
3	2	2	1	7	3221796004	REMANENTE APLICADO RAMO 33		
3	2	2	1	7	3221797001	REM CIERRE REC INTERINSTITUCIONAL		
3	2	2	1	7	3221797002	REMANENTE REFRENDO REC INTERINSTITUCIONAL		
3	2	2	1	7	3221797003	REM REINTEGRO REC INTERINSTITUCIONAL		
3	2	2	1	7	3221797004	REMANENTE APLICADO RECURSO INTERINSTITUCIONAL		
3	2	2	1	7	3221798001	REMANENTE CIERRE CONVENIOS FEDERALES ENTE		
3	2	2	1	7	3221798002	REMANENTE REFRENDO CONVENIOS FEDERALES ENTE		
3	2	2	1	7	3221798003	REMANENTE REINTEGRO CONVENIOS FEDERALES ENTE		
3	2	2	1	7	3221798004	REMANENTE APLICADO CONVENIOS ENTIDAD		
3	2	2	1	7	3221799001	REMANENTE CIERRE MUNICIPAL		
3	2	2	1	7	3221799002	REMANENTE REFRENDO MUNICIPAL		
3	2	2	1	7	3221799003	REMANENTE REINTEGRO MUNICIPAL		
3	2	2	1	7	3221799004	REMANENTE APLICADO MUNICIPAL		
3	2	3	0	0	3230000000	REVALUOS		
3	2	3	1	0	3231000000	REVALUO DE BIENES INMUEBLES		
3	2	3	2	0	3232000000	REVALUO DE BIENES MUEBLES		
3	2	3	3	0	3233000000	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES		
3	2	3	9	0	3239000000	OTROS REVALUOS		
3	2	4	0	0	3240000000	RESERVAS		
3	2	4	1	0	3241000000	RESERVAS DE PATRIMONIO		
3	2	4	2	0	3242000000	RESERVAS TERRITORIALES		
3	2	4	3	0	3243000000	RESERVAS POR CONTINGENCIAS		
3	2	4	3	0	3243000001	RESERVA DE PATRIMONIO		
3	2	4	3	0	3243000002	RESERVA POR CONTINGENCIA		
3	2	5	0	0	3250000000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERC ANTERIORES		
3	2	5	1	0	3251000000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES		
3	2	5	1	0	3251000001	REEA POR POLITICAS CONTABLES		
3	2	5	2	0	3252000000	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES		
3	2	5	2	0	3252000001	AJUSTES Y CORRECCIONES		
3	3	0	0	0	3300000000	EXCESO O INSUFIC ACT DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIM		
3	3	1	0	0	3310000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
3	3	2	0	0	3320000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
4	0	0	0	0	4000000000	INGRESOS		
4	1	0	0	0	4100000000	INGRESOS DE GESTION		
4	1	2	9	0	4129000000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL		
4	1	4	0	0	4140000000	DERECHOS		

Género	Grupo	Rubro	Cuentas	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4	1	5	0	0	415000000	PRODUCTOS		
4	1	5	1	5	4151510253	POR CONCEPTO DE RENTA DE CAFETERÍAS	510253	
4	1	5	1	5	4151510255	RENTA DE PAPELERIA	510255	
4	1	5	9	5	4159510701	POR CONCEPTO DE FICHAS	510701	
4	1	5	9	5	4159510710	REEXPEDICION DE CREDENCIALES	510710	
4	1	5	9	5	4159510715	GESTORIA DE TITULACIÓN	510715	
4	1	5	9	5	4159510824	CURSOS DE INGLÉS PARA EDUCACIÓN CONTINÚA	510824	
4	1	5	9	5	4159510825	CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA EDUCACIÓN	510825	
4	1	6	0	0	416000000	APROVECHAMIENTOS		
4	1	6	2	6	4162610061	SANCIONES A CONTRATISTAS	610061	
4	1	6	2	6	4162610062	MULTAS E INFRACCIONES	610062	
4	1	6	2	6	4162610064	SANCIONES A PROVEEDORES	610064	
4	1	6	9	6	4169610009	OTROS INGRESOS	610009	
4	1	6	9	6	4169610162	APOYO ECONÓMICO PARA RESIDENCIAS PROFESIONALES	610162	
4	1	7	0	0	417000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST DE SERVICIOS		
4	1	7	2	0	417200000	INGRESOS VTA BIENES Y PREST SERV EMPRESA PROD EDO		
4	1	7	3	7	4173730208	CURSOS DE INGLÉS PARA EDUCACIÓN CONTINÚA	730208	
4	1	7	3	7	4173730209	CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA ED	730209	
4	1	7	3	7	4173730501	GESTORIA DE TITULACION	730501	
4	1	7	3	7	4173730602	REEXPEDICION DE CREDENCIAL	730602	
4	1	7	3	7	4173730801	BECAS	730801	
4	1	7	3	7	4173730901	POR CONCEPTO DE FICHAS	730901	
4	1	7	3	7	4173730910	APOYO ECONÓMICO PARA RESIDENCIAS PROFESIONALES	730910	
4	1	7	3	7	4173732301	INSCRIPCION INICIAL A LICENCIATURA SEMESTRAL	732301	
4	1	7	3	7	4173732304	INSCRIPCION GENERAL A LICENCIATURA SEMESTRAL	732304	
4	1	7	3	7	4173732310	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS IT'S	732310	
4	1	7	3	7	4173732311	CONSTANCIAS DE ESTUDIOS O RECONOC FIRMAS DE TIPO E	732311	
4	1	7	3	7	4173732312	CERTIFICADO PARCIAL O TOTAL DE ESTUDIOS	732312	
4	1	7	3	7	4173732313	EXPEDICION DE TITULOS IT'S	732313	
4	1	7	3	7	4173732314	EXAMEN ESPECIAL IT'S	732314	
4	1	7	3	7	4173732315	CURSO DE PREPARACION DE INGLES	732315	
4	1	7	3	7	4173732317	CURSO DE VERANO POR MATERIA	732317	
4	1	7	3	7	4173732320	RECURRE POR MATERIA	732320	
4	1	7	3	7	4173735106	CUOTAS DE RECUPERACION CONGRESO	735106	
4	1	7	3	7	4173737002	INTERESES NORMALES RECURSOS PROPIOS (DEC	737002	
4	2	0	0	0	420000000	PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS		
4	2	1	0	0	421000000	PARTI APORT CONV INCENT COL FISCAL Y FDO DIST APOR		
4	2	1	1	0	421100000	PARTICIPACIONES		
4	2	1	2	0	421200000	APORTACIONES		
4	2	1	2	8	4212825203	FAM EDUCACION SUPERIOR SERVICIOS GENERALES	825203	
4	2	1	2	8	4212828003	FAFEF SERVICIOS GENERALES	828003	
4	2	1	3	0	421300000	CONVENIOS		
4	2	1	3	8	4213831000	CONVENIO SERVICIOS PERSONALES	831000	
4	2	1	3	8	4213832000	CONVENIO MATERIALES Y SUMINISTROS	832000	
4	2	1	3	8	4213832010	INTERESES CONV FED MATERIALES Y SUMINIST	832010	
4	2	1	3	8	4213833000	CONVENIO SERVICIOS GENERALES	833000	
4	2	1	3	8	4213834000	CONVENIO AYUDAS Y SUBSIDIOS	834000	
4	2	1	3	8	4213837000	CONVENIO INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIO	837000	
4	2	1	4	0	421400000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL		
4	2	1	5	0	421500000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
4	2	2	0	0	422000000	TRANSF ASIGN SUBSIDIOS/SUBVENC Y PENSIONES/JUBIL		
4	2	2	1	0	422100000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		
4	2	2	1	9	4221911000	SERVICIOS PERSONALES	911000	
4	2	2	1	9	4221911100	ESTATAL SERVICIOS PERSONALES	911100	
4	2	2	1	9	4221911200	ESTATAL MATERIALES Y SUMINISTROS	911200	
4	2	2	1	9	4221911300	ESTATAL SERVICIOS GENERALES	911300	
4	2	2	1	9	4221911400	ESTATAL SUBSIDIOS Y AYUDAS	911400	
4	2	2	1	9	4221911700	ESTATAL INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS	911700	
4	2	2	1	9	4221912000	MATERIALES Y SUMINISTROS	912000	
4	2	2	1	9	4221913000	SERVICIOS GENERALES	913000	
4	2	2	1	9	4221913001	RECURSOS INTERINSTITUCIONALES	913001	
4	2	2	1	9	4221913100	RECURSOS INTERINSTITUCIONALES	913100	
4	2	2	1	9	4221913110	INTERESES RECURSOS INTERINSTITUCIONALES	913110	
4	2	2	1	9	4221914000	AYUDAS Y SUBSIDIOS	914000	
4	2	2	2	0	422200000	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO (DEROGADA)		
4	2	2	3	0	422300000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
4	2	2	4	0	422400000	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)		

Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Género	Grupo	Rubro	Cuentas	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
4	2	2	5	0	4225000000	PENSIONES Y JUBILACIONES		
4	2	2	6	0	4226000000	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)		
4	2	2	7	0	4227000000	TRANSF FDO MEX PETROLEO ESTABILIZACION/DESARROLLO		
4	3	0	0	0	4300000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
4	3	1	0	0	4310000000	INGRESOS FINANCIEROS		
4	3	1	1	0	4311000000	INT GANADOS TITULOS VALORES Y DEMAS INSTRUM FINANC		
4	3	1	1	5	4311511001	INTERES NORMALES	511001	
4	3	1	1	5	4311511008	INTERESES CONVENIOS FEDERALES	511008	
4	3	1	1	5	4311513001	INTERES NORMALES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	513001	
4	3	1	9	0	4319000000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
4	3	2	0	0	4320000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS		
4	3	2	1	0	4321000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INV MCIAS PARA VENTA		
4	3	2	2	0	4322000000	INCREMENTO POR VARIACION DE INV MCIAS TERMINADAS		
4	3	2	3	0	4323000000	INCREMENTO POR VARIACION INV DE MCIAS PROCESO ELAB		
4	3	2	4	0	4324000000	INCREMENTO POR VARIACION INV MAT PRIM MAT/SUM PROD		
4	3	2	5	0	4325000000	INCREMENTO POR VARIACION ALM MAT PR MAT/SUM CONSUM		
4	3	3	0	0	4330000000	DISMINUCION EXC DE ESTIMACIONES P/PERD DETER OBSOL		
4	3	3	1	0	4331000000	DISMINUCION EXC DE ESTIMACIONES P/PERD DETER OBSOL		
4	3	4	0	0	4340000000	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES		
4	3	4	1	0	4341000000	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES		
4	3	4	1	0	4341000001	DISMINUCIÓN POR EXCESOS DE PROVISIONES		
4	3	9	0	0	4390000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
4	3	9	1	0	4391000000	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)		
4	3	9	2	0	4392000000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS		
4	3	9	3	0	4393000000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR		
4	3	9	4	0	4394000000	DIF DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES		
4	3	9	5	0	4395000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
4	3	9	6	0	4396000000	UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL		
4	3	9	7	0	4397000000	DIF POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR		
4	3	9	9	0	4399000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
4	3	9	9	0	4399000008	Diferencia por Redondeo		
4	3	9	9	7	4399790105	INTERESES DE RECURSO PROPIO	790105	
4	3	9	9	7	4399790501	INDEMNIZACIONES (RECUPERACION POR SINIESTROS)	790501	
4	3	9	9	7	4399790511	SANCIONES A CONTRATISTAS	790511	
4	3	9	9	7	4399790521	MULTAS E INFRACCIONES	790521	
4	3	9	9	7	4399790603	RENTA DE CAFETERIA	790603	
4	3	9	9	7	4399790604	RENTA PARA PAPELERIA	790604	
4	3	9	9	7	4399790906	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS (AUTORIZADOS)	790906	
5	0	0	0	0	5000000000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
5	1	0	0	0	5100000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
5	1	1	0	0	5110000000	SERVICIOS PERSONALES		
5	1	1	1	0	5111000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		
5	1	1	1	1	5111111000	DIETAS		1110
5	1	1	1	1	5111112000	HABERES		1120
5	1	1	1	1	5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		1130
5	1	1	1	1	5111114000	REMUN. POR ADSCRIP. LAB. EN EL EXTRANJERO		1140
5	1	1	1	1	5111181000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		
5	1	1	2	0	5112000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		
5	1	1	2	1	5112121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		1210
5	1	1	2	1	5112122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1220
5	1	1	2	1	5112123000	RETRIBUCIONES POR SERVS. DE CARACTER SOCIAL		1230
5	1	1	2	1	5112124000	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE TRAB. Y PATR. JULCAS		1240
5	1	1	3	0	5113000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
5	1	1	3	1	5113131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVS. EFECTIV. PRESTADOS		1310
5	1	1	3	1	5113132000	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO		1320
5	1	1	3	1	5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS		1330
5	1	1	3	1	5113134000	COMPENSACIONES		1340
5	1	1	3	1	5113135000	SOBREHABERES		1350
5	1	1	3	1	5113136000	ASIG. DE TÉCNICO, MANDO, COM., VUELO Y TÉC. E.		1360
5	1	1	3	1	5113137000	HONORARIOS ESPECIALES		1370
5	1	1	3	1	5113138000	PARTICIP. POR VIGILA. CUM. LEY. Y CUS. VALORES		1380
5	1	1	4	0	5114000000	SEGURIDAD SOCIAL		
5	1	1	4	1	5114141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1410
5	1	1	4	1	5114142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA		1420
5	1	1	4	1	5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO		1430
5	1	1	4	1	5114144000	SEGUROS MÚLTIPLES		1440
5	1	1	5	0	5115000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5	1	1	5	1	5115144000	APORTACIONES PARA SEGUROS		
5	1	1	5	1	5115151000	PRESTACIONES DE RETIRO		1510
5	1	1	5	1	5115152000	INDEMNIZACIONES		1520
5	1	1	5	1	5115153000	SEGURO DE RETIRO (APLIC. EXCLUSIVA ISSEG)		1530
5	1	1	5	1	5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES		1540
5	1	1	5	1	5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERV. PUBLICOS		1550
5	1	1	5	1	5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		1590
5	1	1	6	0	5116000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		
5	1	1	6	1	5116161000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU		
5	1	1	6	1	5116171000	ESTÍMULOS		1710
5	1	1	6	1	5116172000	RECOMPENSAS		1720
5	1	1	7	1	5117171000	ESTÍMULOS		
5	1	1	7	1	5117172000	RECOMPENSAS		
5	1	1	8	1	5118181000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS		
5	1	1	8	1	5118182000	OTROS IMP.TOS. DERIV. DE UNA REL. LAB.		
5	1	2	0	0	5120000000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
5	1	2	1	0	5121000000	MAT DE ADMON EMISION DE DOCTO Y ARTICULO OFICIAL		
5	1	2	1	2	5121211000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		2110
5	1	2	1	2	5121212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2120
5	1	2	1	2	5121213000	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO		2130
5	1	2	1	2	5121214000	MAT., UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA		2140
5	1	2	1	2	5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		2150
5	1	2	1	2	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA		2160
5	1	2	1	2	5121217000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA		2170
5	1	2	1	2	5121218000	MAT. PARA EL REG. E IDENT. BIENES Y PERS.		2180
5	1	2	2	0	5122000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
5	1	2	2	2	5122221000	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS		2210
5	1	2	2	2	5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		2220
5	1	2	2	2	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		2230
5	1	2	3	0	5123000000	MAT PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUC/COMERCIALIZACION		
5	1	2	3	2	5123231000	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.		2310
5	1	2	3	2	5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA		2320
5	1	2	3	2	5123233000	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.		2330
5	1	2	3	2	5123234000	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C.M.P.		2340
5	1	2	3	2	5123235000	PROD. QUÍMIC., FARMA. Y DE LAB. ADQ. C.M.P.		2350
5	1	2	3	2	5123236000	PROD. METÁL. Y A BASE MIN. NO MET. ADQ. C.M.P.		2360
5	1	2	3	2	5123237000	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C.M.P.		2370
5	1	2	3	2	5123238000	MERCANCIAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN		2380
5	1	2	3	2	5123239000	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA		2390
5	1	2	4	0	5124000000	MATERIALES Y ART DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		
5	1	2	4	2	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS		2410
5	1	2	4	2	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420
5	1	2	4	2	5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2430
5	1	2	4	2	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2440
5	1	2	4	2	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2450
5	1	2	4	2	5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2460
5	1	2	4	2	5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		2470
5	1	2	4	2	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480
5	1	2	4	2	5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP		2490
5	1	2	5	0	5125000000	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		
5	1	2	5	2	5125251000	SUSTANCIAS QUÍMICAS		2510
5	1	2	5	2	5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		2520
5	1	2	5	2	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2530
5	1	2	5	2	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		2540
5	1	2	5	2	5125255000	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		2550
5	1	2	5	2	5125256000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.		2560
5	1	2	5	2	5125259000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		2590
5	1	2	6	0	5126000000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5	1	2	6	2	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610
5	1	2	6	2	5126262000	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		2620
5	1	2	7	0	5127000000	VESTUARIO BLANCO PRENDA PROTECCION Y ART DEPORTIVO		
5	1	2	7	2	5127271000	VESTUARIOS Y UNIFORMES		2710
5	1	2	7	2	5127272000	PRENDAS DE PROTECCIÓN		2720
5	1	2	7	2	5127273000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		2730
5	1	2	7	2	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES		2740
5	1	2	7	2	5127275000	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		2750
5	1	2	8	0	5128000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta. mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5	1	2	8	2	5128218000	MAT. PARA REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERS.		
5	1	2	8	2	5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		2810
5	1	2	8	2	5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		2820
5	1	2	8	2	5128283000	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚBL. Y NAL.		2830
5	1	2	9	0	5129000000	HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
5	1	2	9	2	5129291000	HERRAMIENTAS MENORES		2910
5	1	2	9	2	5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES		2920
5	1	2	9	2	5129293000	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.		2930
5	1	2	9	2	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO		2940
5	1	2	9	2	5129295000	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.		2950
5	1	2	9	2	5129296000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE		2960
5	1	2	9	2	5129297000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.		2970
5	1	2	9	2	5129298000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS		2980
5	1	2	9	2	5129299000	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES		2990
5	1	3	0	0	5130000000	SERVICIOS GENERALES		
5	1	3	1	0	5131000000	SERVICIOS BASICOS		
5	1	3	1	3	5131311000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		3110
5	1	3	1	3	5131312000	GAS		3120
5	1	3	1	3	5131313000	SERVICIO DE AGUA POTABLE		3130
5	1	3	1	3	5131314000	TELEFONÍA TRADICIONAL		3140
5	1	3	1	3	5131315000	TELEFONÍA CELULAR		3150
5	1	3	1	3	5131316000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITALES		3160
5	1	3	1	3	5131317000	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.		3170
5	1	3	1	3	5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		3180
5	1	3	1	3	5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3190
5	1	3	2	0	5132000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
5	1	3	2	3	5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		3210
5	1	3	2	3	5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3220
5	1	3	2	3	5132323000	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.		3230
5	1	3	2	3	5132324000	ARRENDA. EQ. E INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.		3240
5	1	3	2	3	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3250
5	1	3	2	3	5132326000	ARRENDA. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS		3260
5	1	3	2	3	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		3270
5	1	3	2	3	5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		3280
5	1	3	2	3	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		3290
5	1	3	3	0	5133000000	SERV PROF CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		
5	1	3	3	3	5133331000	SERVS. LEGALES, DE CONTA., AUDITORIA Y RELACS.		3310
5	1	3	3	3	5133332000	SERVS. DE DISEÑO, ARQ., INGE. Y ACTIVS. RELACS.		3320
5	1	3	3	3	5133333000	SERVS. CONSULT. ADM., PROC., TEC. Y TECNO. INFO.		3330
5	1	3	3	3	5133334000	CAPACITACIÓN		3340
5	1	3	3	3	5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		3350
5	1	3	3	3	5133336000	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION		3360
5	1	3	3	3	5133337000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		3370
5	1	3	3	3	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3380
5	1	3	3	3	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS IN		3390
5	1	3	4	0	5134000000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES		
5	1	3	4	1	5134134500	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		
5	1	3	4	3	5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3410
5	1	3	4	3	5134342000	SERVS. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.		3420
5	1	3	4	3	5134343000	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE V		3430
5	1	3	4	3	5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		3440
5	1	3	4	3	5134345000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		3450
5	1	3	4	3	5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		3460
5	1	3	4	3	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		3470
5	1	3	4	3	5134348000	COMISIONES POR VENTAS		3480
5	1	3	4	3	5134349000	SERVS. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.		3490
5	1	3	5	0	5135000000	SERV INSTALACION REPARACION MTTO Y CONSERVACION		
5	1	3	5	3	5135351000	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3510
5	1	3	5	3	5135352000	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y REC.		3520
5	1	3	5	3	5135353000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO.		3530
5	1	3	5	3	5135354000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LAB		3540
5	1	3	5	3	5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3550
5	1	3	5	3	5135356000	REPAR. Y MTTO. DE EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD		3560
5	1	3	5	3	5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.		3570
5	1	3	5	3	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3580
5	1	3	5	3	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		3590
5	1	3	6	0	5136000000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		

Género	Grupo	Rubro	Cuentas	Subcuentas	Cta. mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5	1	3	6	3	5136339000	NO UTILIZAR (CTA ERRONEA) BORRAR		
5	1	3	6	3	5136361000	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GUB		3610
5	1	3	6	3	5136361100	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GUB		3611
5	1	3	6	3	5136361200	DIF. POR MEDIOS ALTERNATIVOS PROG. Y MEDIOS GUB.		3612
5	1	3	6	3	5136362000	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. PRo. VTA. BIE. O SERV		3620
5	1	3	6	3	5136363000	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP.		3630
5	1	3	6	3	5136364000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		3640
5	1	3	6	3	5136365000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO		3650
5	1	3	6	3	5136366000	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A T. INTERNET		3660
5	1	3	6	3	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		3690
5	1	3	7	0	5137000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		
5	1	3	7	3	5137371000	PASAJES AEREOS		3710
5	1	3	7	3	5137372000	PASAJES TERRESTRES		3720
5	1	3	7	3	5137373000	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		3730
5	1	3	7	3	5137374000	AUTO TRANSPORTE		3740
5	1	3	7	3	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		3750
5	1	3	7	3	5137376000	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		3760
5	1	3	7	3	5137377000	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		3770
5	1	3	7	3	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		3780
5	1	3	7	3	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3790
5	1	3	8	0	5138000000	SERVICIOS OFICIALES		
5	1	3	8	3	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		3810
5	1	3	8	3	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3820
5	1	3	8	3	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3830
5	1	3	8	3	5138384000	EXPOSICIONES		3840
5	1	3	8	3	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION		3850
5	1	3	9	0	5139000000	OTROS SERVICIOS GENERALES		
5	1	3	9	3	5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3910
5	1	3	9	3	5139392000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		3920
5	1	3	9	3	5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN		3930
5	1	3	9	3	5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		3940
5	1	3	9	3	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3950
5	1	3	9	3	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3960
5	1	3	9	3	5139398000	IMPUESTO DE NOMINA		3980
5	1	3	9	3	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		3990
5	1	5	1	5	5151511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA		5110
5	1	5	1	5	5151512000	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		5120
5	1	5	1	5	5151513000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		5130
5	1	5	1	5	5151514000	OBJETOS DE VALOR		5140
5	1	5	1	5	5151515000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI		5150
5	1	5	1	5	5151519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		5190
5	1	5	2	5	5152521000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		5210
5	1	5	2	5	5152522000	APARATOS DEPORTIVOS		5220
5	1	5	2	5	5152523000	CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO		5230
5	1	5	2	5	5152529000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5290
5	1	5	3	5	5153531000	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO		5310
5	1	5	3	5	5153532000	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		5320
5	1	5	4	5	5154541000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE		5410
5	1	5	4	5	5154542000	CARROCEÍAS Y REMOLQUES		5420
5	1	5	4	5	5154543000	EQUIPO AEROSPAZIAL		5430
5	1	5	4	5	5154544000	EQUIPO FERROVIARIO		5440
5	1	5	4	5	5154545000	EMBARCACIONES		5450
5	1	5	4	5	5154549000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		5490
5	1	5	5	5	5155551000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		5510
5	1	5	6	5	5156561000	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		5610
5	1	5	6	5	5156562000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5620
5	1	5	6	5	5156563000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		5630
5	1	5	6	5	5156564000	SIST. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y REFRIGERA		5640
5	1	5	6	5	5156565000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		5650
5	1	5	6	5	5156566000	EQ.GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS EL		5660
5	1	5	6	5	5156567000	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS?HERRAMIENTA		5670
5	1	5	6	5	5156569000	OTROS EQUIPOS		5690
5	1	5	7	5	5157571000	BOVINOS		5710
5	1	5	7	5	5157572000	PORCINOS		5720
5	1	5	7	5	5157573000	AVES		5730
5	1	5	7	5	5157574000	OVINOS Y CAPRINOS		5740
5	1	5	7	5	5157575000	PECES Y ACUICULTURA		5750

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cts.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5	1	5	7	5	5157576000	EQUINOS		5760
5	1	5	7	5	5157577000	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO		5770
5	1	5	7	5	5157578000	ÁRBOLES Y PLANTAS		5780
5	1	5	7	5	5157579000	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		5790
5	1	5	8	5	5158581000	TERRENOS		5810
5	1	5	8	5	5158582000	VIVIENDAS		5820
5	1	5	8	5	5158583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		5830
5	1	5	8	5	5158589000	OTROS BIENES INMUEBLES		5890
5	1	5	9	5	5159591000	SOFTWARE		5910
5	1	5	9	5	5159592000	PATENTES		5920
5	1	5	9	5	5159593000	MARCAS		5930
5	1	5	9	5	5159594000	DERECHOS		5940
5	1	5	9	5	5159595000	CONCESIONES		5950
5	1	5	9	5	5159596000	FRANQUICIAS		5960
5	1	5	9	5	5159597000	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES		5970
5	1	5	9	5	5159598000	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980
5	1	5	9	5	5159599000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990
5	2	0	0	0	5200000000	TRANSF ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
5	2	1	0	0	5210000000	TRANSF INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		
5	2	1	1	0	5211000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		
5	2	1	1	4	5211411100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4111
5	2	1	1	4	5211411200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4112
5	2	1	1	4	5211411300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4113
5	2	1	1	4	5211411400	TRANSFER. P. ASIGNAC., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4114
5	2	1	1	4	5211411500	TRANSFER. P. BIENES MUEB., INMUEB. E INTANGIB.		4115
5	2	1	1	4	5211411600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4116
5	2	1	1	4	5211411700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROVIS.		4117
5	2	1	2	0	5212000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO		
5	2	1	2	4	5212415100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4151
5	2	1	2	4	5212415200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4152
5	2	1	2	4	5212415300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4153
5	2	1	2	4	5212415400	TRANSFER. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4154
5	2	1	2	4	5212415500	TRANSFER. PARA BIE. MUEB., INMUEB. E INTANG.		4155
5	2	1	2	4	5212415600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4156
5	2	1	2	4	5212415700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.		4157
5	2	1	2	4	5212416100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4161
5	2	1	2	4	5212416200	TRANSF. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4162
5	2	1	2	4	5212416300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4163
5	2	1	2	4	5212416400	TRANSF. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4164
5	2	1	2	4	5212416500	TRANSF. PARA BIENES MUEB., INMUEB. E INTANG.		4165
5	2	1	2	4	5212416600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4166
5	2	1	2	4	5212416700	TRANSF. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.		4167
5	2	1	2	4	5212417000	TRANSF. INT. OTOR. A FIDE. PÚB. EMP. Y NO FINAN.		4170
5	2	1	2	4	5212418000	TRANSF. INT. OT. A INS. PARAESTATALES PÚB. FIN.		4180
5	2	1	2	4	5212419000	TRANSF. INT. OTORG. A FIDE. PÚB. FINAN.		4190
5	2	2	0	0	5220000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		
5	2	2	1	0	5221000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES		
5	2	2	1	4	5221421100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4211
5	2	2	1	4	5221421200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4212
5	2	2	1	4	5221422100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4221
5	2	2	1	4	5221422200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4222
5	2	2	1	4	5221423000	TRANSF. OT. P. INST. PARAESTATALES PÚB. FINAN.		4230
5	2	2	2	0	5222000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIOS		
5	2	2	2	4	5222424100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4241
5	2	2	2	4	5222424200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4242
5	2	2	3	4	5223425000	TRANSF. A FIDE. DE ENTIDADES FEDER. Y MPIO.		4250
5	2	3	0	0	5230000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
5	2	3	1	0	5231000000	SUBSIDIOS		
5	2	3	1	4	5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN		4310
5	2	3	1	4	5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN		4320
5	2	3	1	4	5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN		4330
5	2	3	1	4	5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVS. PÚBLICOS		4340
5	2	3	1	4	5231435000	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.		4350
5	2	3	1	4	5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		4360
5	2	3	2	0	5232000000	SUBVENCIONES		
5	2	3	2	4	5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO		4370
5	2	4	0	0	5240000000	AYUDAS SOCIALES		

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5	2	4	1	0	5241000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		
5	2	4	1	4	5241441000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		4410
5	2	4	2	0	5242000000	BECAS		
5	2	4	2	4	5242442000	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.		4420
5	2	4	3	0	5243000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES		
5	2	4	3	4	5243443000	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		4430
5	2	4	3	4	5243444000	AYUDAS SOC. A ACTIVS. CIENTÍF. O ACADÉMIC.		4440
5	2	4	3	4	5243445000	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO		4450
5	2	4	3	4	5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		4460
5	2	4	3	4	5243447000	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBL.		4470
5	2	4	4	0	5244000000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NAT Y OTROS SINIESTR		
5	2	4	4	4	5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS		4480
5	2	5	0	0	5250000000	PENSIONES Y JUBILACIONES		
5	2	5	1	0	5251000000	PENSIONES		
5	2	5	2	0	5252000000	JUBILACIONES		
5	2	5	9	0	5259000000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES		
5	2	6	0	0	5260000000	TRANSF A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO		
5	2	6	1	0	5261000000	TRANSF A FIDEICOMISO MANDATO Y CONTRATO ANA AL GOB		
5	2	6	1	4	5261461000	TRANSF. A FIDEICOMISO DEL PODER EJECUTIVO		4610
5	2	6	2	0	5262000000	TRANSF A FIDEIC MAND Y CONTRATO ANA A ENT PARAEST		
5	2	6	2	4	5262464000	TRANS. FIDE. PÚBL. ENT. PARAEST. NO EMP. Y NO FIN.		4640
5	2	6	2	4	5262465000	TRANS. A FIDE. PÚBL. ENT. PARAESTA. EMP. Y NO FIN.		4650
5	2	6	2	4	5262466000	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS		4660
5	2	7	0	0	5270000000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
5	2	7	1	0	5271000000	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY		
5	2	8	0	0	5280000000	DONATIVOS		
5	2	8	1	0	5281000000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
5	2	8	2	0	5282000000	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
5	2	8	3	0	5283000000	DONATIVOS A FIDEICO MANDATO Y CONTRATO ANA PRIVADO		
5	2	8	4	0	5284000000	DONATIVOS A FIDEICO MANDATO Y CONTRATO ANA ESTATAL		
5	2	8	5	0	5285000000	DONATIVOS INTERNACIONALES		
5	2	9	0	0	5290000000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
5	2	9	1	0	5291000000	TRANSF AL EXT A GOB EXTRANJEROS Y ORG INTERNACION		
5	2	9	2	0	5292000000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO		
5	3	0	0	0	5300000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
5	3	1	0	0	5310000000	PARTICIPACIONES		
5	3	1	1	0	5311000000	PARTICIPACIONES DE FEDERACION A ENT FEDERA Y MPIO		
5	3	1	2	0	5312000000	PARTICIPACIONES DE LAS ENT FEDERATIVAS A LOS MPIO		
5	3	2	0	0	5320000000	APORTACIONES		
5	3	2	1	0	5321000000	APORTACIONES DE LA FEDERACION A ENT FEDERA Y MPIO		
5	3	2	2	0	5322000000	APORTACIONES DE LAS ENT FEDERATIVAS A LOS MPIO		
5	3	3	0	0	5330000000	CONVENIOS		
5	3	3	1	0	5331000000	CONVENIOS DE REASIGNACION		
5	3	3	2	0	5332000000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION Y OTROS		
5	4	0	0	0	5400000000	INTERESES COMISIONES Y OTROS GROS DE LA DEUDA PUB		
5	4	1	0	0	5410000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		
5	4	1	1	0	5411000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
5	4	1	2	0	5412000000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
5	4	2	0	0	5420000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		
5	4	2	1	0	5421000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
5	4	2	2	0	5422000000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
5	4	3	0	0	5430000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
5	4	3	1	0	5431000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		
5	4	3	2	0	5432000000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
5	4	4	0	0	5440000000	COSTO POR COBERTURAS		
5	4	4	1	0	5441000000	COSTO POR COBERTURAS		
5	4	5	0	0	5450000000	APOYOS FINANCIEROS		
5	4	5	1	0	5451000000	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS		
5	4	5	1	9	5451961000	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		9610
5	4	5	2	0	5452000000	APOYO FINAN AHORRADOR/DEUDOR DEL SISTEMA FIN NACIO		
5	4	5	2	9	5452962000	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.		9620
5	5	0	0	0	5500000000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
5	5	1	0	0	5510000000	ESTIMACIONES DEPRECIACIONES DETERIOROS OBS Y AMORT		
5	5	1	1	0	5511000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA/DETERIORO ACT CIRCULANTE		
5	5	1	2	0	5512000000	ESTIMACIONES POR PERDIDA/DETERIORO ACT NO CIRCULAN		
5	5	1	3	0	5513000000	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES		
5	5	1	3	2	5513200001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES		

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cts.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5	5	1	3	2	5513258300	D.A EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		
5	5	1	3	2	5513258310	DEP. EDIFICIOS NO RES. REC. EN ACUERDO DE DESTINO		
5	5	1	4	0	5514000000	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA		
5	5	1	5	0	5515000000	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES		
5	5	1	5	1	5515100001	D.A EQUIPO DE ADMINISTRACION		
5	5	1	5	1	5515151100	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5	5	1	5	1	5515151200	DEP. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5	5	1	5	1	5515151500	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO		
5	5	1	5	1	5515151900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
5	5	1	5	2	5515252100	DEP. EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5	5	1	5	2	5515252200	DEP. APARATOS DEPORTIVOS		
5	5	1	5	2	5515252300	DEP. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO		
5	5	1	5	2	5515252900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR		
5	5	1	5	3	5515353100	DEP. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5	5	1	5	3	5515353200	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
5	5	1	5	4	5515400001	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
5	5	1	5	4	5515454100	DEP. AUTOMOVILES Y CAMIONES		
5	5	1	5	4	5515454300	DEP. EQUIPO AEROSPAZIAL		
5	5	1	5	4	5515454900	DEP. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE		
5	5	1	5	6	5515656100	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		
5	5	1	5	6	5515656200	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5	5	1	5	6	5515656300	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION		
5	5	1	5	6	5515656400	DEP. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION		
5	5	1	5	6	5515656500	DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.		
5	5	1	5	6	5515656600	DEP. EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y A		
5	5	1	5	6	5515656700	DEP. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS		
5	5	1	5	6	5515656900	DEP. OTROS EQUIPOS		
5	5	1	5	7	5515751300	DEP. BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS*		
5	5	1	6	0	5516000000	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS		
5	5	1	7	0	5517000000	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		
5	5	1	7	9	5517959100	AMORTIZACION SOFTWARE		
5	5	1	7	9	5517959200	AMORTIZACION PATENTES		
5	5	1	7	9	5517959300	AMORTIZACION MARCAS		
5	5	1	7	9	5517959400	AMORTIZACION DERECHOS		
5	5	1	7	9	5517959500	AMORTIZACION CONCESIONES		
5	5	1	7	9	5517959600	AMORTIZACION FRANQUICIAS		
5	5	1	7	9	5517959700	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALE		
5	5	1	7	9	5517959800	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y		
5	5	1	7	9	5517959900	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		
5	5	1	8	0	5518000000	DISM DE BIENES POR PERDIDA OBSOLESCENCIA/DETERIORO		
5	5	1	8	0	5518000001	BAJA DE ACTIVO FIJO		
5	5	2	0	0	5520000000	PROVISIONES		
5	5	2	1	0	5521000000	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO		
5	5	2	1	0	5521002001	PROVISIÓN CONTINGENCIA CORTO PLAZO		
5	5	2	2	0	5522000000	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO		
5	5	3	0	0	5530000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS		
5	5	3	1	0	5531000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS MERCANCIAS PARA VENTA		
5	5	3	2	0	5532000000	DISMINUCION DE INVENTARIOS MERCANCIAS TERMINADAS		
5	5	3	3	0	5533000000	DISM DE INVENTARIO DE MCIAS EN PROCESO ELABORACION		
5	5	3	4	0	5534000000	DISM DE INVENTARIO DE MAT PRIMA MAT/SUM PRODUCCION		
5	5	3	5	0	5535000000	DISM DE ALMACEN DE MAT Y SUMINISTROS DE CONSUMO		
5	5	4	0	0	5540000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMA PERD/DET/OBSOL		
5	5	4	1	0	5541000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMA PERD/DET/OBSOL		
5	5	5	0	0	5550000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
5	5	5	1	0	5551000000	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
5	5	9	0	0	5590000000	OTROS GASTOS		
5	5	9	1	0	5591000000	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
5	5	9	2	0	5592000000	PERDIDAS POR RESPONSABILIDADES		
5	5	9	3	0	5593000000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS		
5	5	9	4	0	5594000000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS		
5	5	9	5	0	5595000000	DIF DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABL		
5	5	9	6	0	5596000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA		
5	5	9	7	0	5597000000	PERDIDAS POR PARTICIPACION PATRIMONIAL		
5	5	9	8	0	5598000000	DIF POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA NEGATIVA		
5	5	9	9	0	5599000000	OTROS GASTOS VARIOS		
5	5	9	9	0	5599000006	Diferencia por Redondeo		
5	5	9	9	7	5599799000	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		7990



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
5	6	0	0	0	5600000000	INVERSION PUBLICA		
5	6	1	0	0	5610000000	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		
5	6	1	1	0	5611000000	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE		
6	0	0	0	0	6000000000	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
6	1	0	0	0	6100000000	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
6	2	0	0	0	6200000000	AHORRO DE LA GESTION		
6	3	0	0	0	6300000000	DESAHORRO DE LA GESTION		
7	0	0	0	0	7000000000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
7	1	0	0	0	7100000000	VALORES		
7	1	1	0	0	7110000000	VALORES EN CUSTODIA		
7	1	2	0	0	7120000000	CUSTODIA DE VALORES		
7	1	3	0	0	7130000000	INSTRUM DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCA		
7	1	4	0	0	7140000000	PRESTAMO DE INSTRUM DE CREDITO A FORM DE MERC/GAR		
7	1	5	0	0	7150000000	INSTRUM DE CREDITO RECIBIDO EN GTIA DE FORM DE MER		
7	1	6	0	0	7160000000	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORM DE MERC		
7	2	0	0	0	7200000000	EMISION DE OBLIGACIONES		
7	2	1	0	0	7210000000	AUT PARA EMISION DE BONOS TIT/VALOR DEUDA PUB INT		
7	2	2	0	0	7220000000	AUT PARA EMISION DE BONOS TIT/VALOR DEUDA PUB EXT		
7	2	3	0	0	7230000000	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INT/EXT		
7	2	4	0	0	7240000000	SUSCRIPCION CONT DE PREST Y OTRA OBL DEUDA PUB INT		
7	2	5	0	0	7250000000	SUSCRIPCION CONT DE PREST Y OTRA OBL DEUDA PUB EXT		
7	2	6	0	0	7260000000	CONTRATO DE PRESTAMO Y OTRAS OBL DEUDA PUB INT/EXT		
7	3	0	0	0	7300000000	AVALES Y GARANTÍAS		
7	3	1	0	0	7310000000	AVALES AUTORIZADOS		
7	3	2	0	0	7320000000	AVALES FIRMADOS		
7	3	3	0	0	7330000000	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		
7	3	4	0	0	7340000000	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS		
7	3	5	0	0	7350000000	FIANZAS OTORG PARA RESPALDAR OBL NO FISCAL DEL GOB		
7	3	6	0	0	7360000000	FIANZAS OTORG DEL GOB PARA RESPALDAR OBL NO FISCAL		
7	4	0	0	0	7400000000	JUICIOS		
7	4	1	0	0	7410000000	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION		
7	4	2	0	0	7420000000	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		
7	5	0	0	0	7500000000	INVERSION MEDIANTE PROYECTO PARA PREST SERV Y SIMI		
7	5	1	0	0	7510000000	CONTRATO INVER MEDIANTE PROYECTO PREST SERV Y SIMI		
7	5	2	0	0	7520000000	INVERSION PUB CONTRATADA ME PROY PREST SERV Y SIMI		
7	6	0	0	0	7600000000	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO		
7	6	1	0	0	7610000000	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION		
7	6	2	0	0	7620000000	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES		
7	6	3	0	0	7630000000	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		
7	6	4	0	0	7640000000	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES		
8	0	0	0	0	8000000000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
8	1	0	0	0	8100000000	LEY DE INGRESOS		
8	1	1	0	0	8110000000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8	1	1	0	0	8110000001	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8	1	2	0	0	8120000000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8	1	2	0	0	8120000001	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		
8	1	3	0	0	8130000000	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		
8	1	3	0	0	8130000001	MOD LEY INGRESO ESTIMADO		
8	1	3	0	0	8130000002	MOD LEY INGRESO ESTIMADO DEV		
8	1	4	0	0	8140000000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8	1	4	0	0	8140000001	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		
8	1	5	0	0	8150000000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8	1	5	0	0	8150000001	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		
8	2	0	0	0	8200000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
8	2	1	0	0	8210000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8	2	1	0	0	8210000001	PTTO EGRESOS APROBADO		
8	2	2	0	0	8220000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		
8	2	2	0	0	8220000001	PTTO EGRESOS POR EJERCER		
8	2	3	0	0	8230000000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		
8	2	3	0	0	8230000001	MOD PTTO EGRESO APROBADO		
8	2	3	0	0	8230000002	MOD PTTO EGRESO APROBADO DEVOLUCION		
8	2	4	0	0	8240000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		
8	2	4	0	0	8240000001	PTTO EGRESOS COMPROMETIDO		
8	2	5	0	0	8250000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		
8	2	5	0	0	8250000001	PTTO EGRESOS DEVENGADO		
8	2	6	0	0	8260000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		
8	2	6	0	0	8260000001	PTTO EGRESOS EJERCIDO		
8	2	7	0	0	8270000000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		
8	2	7	0	0	8270000001	PTTO EGRESOS PAGADO		
9	0	0	0	0	9000000000	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Manual de Contabilidad Gubernamental 2024 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Cta.mayor	Texto explicativo	CRI	COG
9	1	0	0	0	9100000000	SUPERAVIT FINANCIERO		
9	1	0	0	0	9100000001	SUPERAVIT FINANCIERO		
9	2	0	0	0	9200000000	DEFICIT FINANCIERO		
9	2	0	0	0	9200000001	DEFICIT FINANCIERO		
9	3	0	0	0	9300000000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
9	3	0	0	0	9300000001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		

b) Instructivo del manejo de cuentas

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Contribuciones de mejoras
	- Contribuciones de mejoras		- Derechos
	- Derechos		- Productos
	- Productos		- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos		
4	Por el cobro de:	3	Por el depósito en bancos por:
	- la venta de bienes y prestación de servicios		- la venta de bienes y prestación de servicios
	- Venta. bienes y servicios adicionales		- Venta. bienes y servicios adicionales
	- Otras ventas de bienes		- Otras ventas de bienes
	- de la venta de bienes de uso inventariados		- la venta de bienes de uso inventariados
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario		- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social		- Contribuciones de Mejoras
	- Contribuciones de Mejoras		- Derechos
	- Derechos		- Productos
	- Productos		- Aprovechamientos
	- Aprovechamientos		
3	Por el cobro de:	2	Por el pago de las devoluciones de:
	- Participaciones		- Participaciones
	- Aportaciones		- Aportaciones
	- Ingresos por convenios		- Ingresos por convenios
	- Transferencias y asignaciones		- Transferencias y asignaciones
	- Subsidios y subvenciones		- Subsidios y subvenciones
	- Ayudas sociales		- Ayudas sociales
	- Pensiones y jubilaciones		- Pensiones y jubilaciones
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por el pago a:
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		- Deudores diversos
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		- Fondos con afectación específica
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		- Retenciones a terceros
			- Cuotas y aportaciones obrero patronales
			- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
			- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
			- Asignaciones al sector público
			- Transferencias y asignaciones al resto del sector público
			- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero
			- Apoyos financieros
			- Subsidio y subvenciones
			- Ayudas sociales
			- Pensiones y Jubilaciones
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		- Transferencias al exterior
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		- anticipos de participaciones
13	Por el cobro a los deudores diversos.		- Participaciones, aportaciones y convenios.
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		- Otros gastos
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles

16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.			- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:			- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público
	- Impuestos			- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			- Préstamos otorgados
	- Contribuciones de mejoras			- Amortización por avales y garantías
	- Derechos			- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	- Productos			
	- Aprovechamientos			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

1.1.2.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo			
A				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras.
2	Por la contratación de inversiones financieras.	2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.	3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
A				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.
5	Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles <ul style="list-style-type: none"> - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad 	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.		
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

Secretaría
de Educación
de GuanajuatoTECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICOManual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA		Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos		2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos
3	Por el devengado de ingresos determinables y auto determinables por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos		3	Por la recaudación de ingresos determinables y auto determinables de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos		4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos		5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el traspaso de la porción de ingresos por recuperar de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por tipo de ingreso.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.		1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
SU SALDO REPRESENTA El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.				
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por proveedor.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIONES			

Auxiliar por tipo de valor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.		3	Por adquisición de terrenos.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.		4	Por la entrega de terrenos en concesión. Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Viviendas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.		3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.		4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.			
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el Instituto Tecnológico Superior de Abasolo para sus actividades.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.				
*Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.		3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales		4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SU SALDO REPRESENTA				
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo para desarrollar sus actividades.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
	- Muebles de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Muebles, excepto de oficina y estantería	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Otros mobiliarios y equipos de administración		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.1	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2		519	
1.2.4.	Otros mobiliarios y equipos de administración		Otros mobiliarios y equipos de administración
1.3			
1.2.4.			
1.9			

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora

CUENTA Vehículos y Equipo de Transporte
Reforma en nombre de la cuenta DOF 22-12-2014

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.
	- Automóviles y equipo terrestre	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Carrocerías y remolques	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Equipo aeroespacial	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Equipo ferroviario		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Embarcaciones	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	- Otros equipos de transporte		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>

6	Por la conclusión del contrato de comodato.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG	RELACIONADAS	
1.2.4.	Automóviles y equipo terrestre	541	Automóviles y equipo terrestre	
4.1	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques	
1.2.4.	Equipo aeroespacial	543	Equipo aeroespacial	
4.2	Equipo ferroviario	544	Equipo ferroviario	
1.2.4.	Embarcaciones	545	Embarcaciones	
4.3	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte	
1.2.4.				
4.4				
1.2.4.				
4.5				
1.2.4.				
4.9				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos 	3 Por la entrega de otros bienes en comodato. 4 Por la entrega de otros bienes en concesión. 5 Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i> 6 Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i> 7 Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i> 8 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG
1.2.4.	Maquinaria y equipo agropecuario	561 RELACIONADAS
6.1	Maquinaria y equipo industrial	562 Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.	Maquinaria y equipo de construcción	563 Maquinaria y equipo industrial
6.2	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564 Maquinaria y equipo de construcción
1.2.4.	6.3	565 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.	6.4	566 Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	567
6.5	Herramientas y máquinas-herramientas	569
1.2.4.	6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
6.7	Otros equipos	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.		Otros equipos
6.7		

1.2.4. 6.9
SU SALDO REPRESENTA El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
SU SALDO REPRESENTA El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora

CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
---------------	--

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		- Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	- Remuneraciones de carácter permanente	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Seguridad Social y Seguros		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Prestaciones Sociales y económicas		- Seguridad Social y Seguros
	- Estímulos		- Prestaciones Sociales y económicas
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:		- Estímulos
	- Remuneraciones de carácter permanente		
	- Remuneraciones de carácter transitorio		
	- Remuneraciones adicionales o especiales		
	- Seguridad Social y Seguros		
	- Prestaciones Sociales y económicas		
	- Estímulos		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:
			- Remuneraciones de carácter permanente
			- Remuneraciones de carácter transitorio

			<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreeedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales 	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles 		
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.

8	público de la administración con tipo de gasto de capital. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta y proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.		
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
		4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.

5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avals y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.

9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.

SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>



Secretaría de Educación de Guanajuato



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
Reforma DOF 22-12-2014

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
SU SALDO REPRESENTA El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. <i>Reforma DOF 22-12-2014</i>			
OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta.			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de otros aprovechamientos.	1	Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros aprovechamientos compensados.	2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por otros aprovechamientos compensados.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Mercancías			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

1	Por la devolución de ingresos por la venta de mercancías.	1	Por el devengado al realizarse la venta de mercancías.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.			
OBSERVACIONES Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de aportaciones.	1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
SU SALDO REPRESENTA El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.			
OBSERVACIONES			



Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por convenios.	1	Por el devengado de los ingresos por convenios.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.



2	<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas <p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
---	--	---	---

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación 	1	<p>Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p>
		3	<p>Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.</p>
		4	<p>Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.</p>



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		
4	Del consumo de los materiales almacenados.		
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
-----	-------	-----	-------



1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none">- Productos químicos básicos- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos- Medicinas y productos farmacéuticos- Materiales, accesorios y suministros médicos- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio- Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados- Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
OBSERVACIONES			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6			



	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad 	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



2	<ul style="list-style-type: none"> - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 		
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
4	Por el consumo de los materiales almacenados.		
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
7	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.



	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo 	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

2	<ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos 	3 4	<p>Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o		
4	revolvente.		
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
6	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
7	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------



5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			



No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video 	1*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet 	2	<p>Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> - Otros servicios de información 	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4	<p>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</p> <p>Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.



**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			



No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de otros servicios generales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales 	1	<p>Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2*	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.</p>
		3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.</p>		
3	<p>Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.</p>		
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.</p>		
5	<p>Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora



CUENTA A	Ayudas Sociales a Personas
---------------------------	----------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA A	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreeedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora



CUENT A	Presupuesto de Egresos por Ejercer
----------------	------------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
CUENT A	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.



3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
---	--	---	--

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo



	<ul style="list-style-type: none">- Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio- Adquisición de vehículos y equipo de transporte- Adquisición de equipo de defensa y seguridad- Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas- Adquisición de activos biológicos- Adquisición de bienes inmuebles- Adquisición de activos intangibles- Obras públicas en bienes de dominio público y propio- Proyectos productivos y acciones de fomento- Participaciones y aportaciones de capital.- Compra de títulos y valores- Concesión de préstamos- Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos- Participaciones- Aportaciones- Convenios- Amortización de la deuda pública- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública- Costos de cobertura- Apoyos financieros <p>2 Por el devengado de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles- Anticipos a contratistas. <p>3 Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.</p>
--	---

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad 	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores
---	---

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
2	Por el devengado por:	2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			
A				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones 	1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

<ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores 	<ul style="list-style-type: none"> - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento
--	---

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Concesión de prestamos		- Participaciones y aportaciones de capital.



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

	<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 		<ul style="list-style-type: none"> - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles 	2	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
3	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	<ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro



<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros <p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p>	<p>3</p>	<p>Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.</p>
<p>SU SALDO REPRESENTA</p>			
<p>La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			

c) Modelo de asientos para el registro contable



ASPECTOS GENERALES

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del ente público y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

- I. Asiento de Apertura
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos
- IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar
Grupo reformado DOF 27-09-2018
- V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos
Grupo reformado DOF 27-09-2018
- VI. Operaciones de Financiamiento
- VII. Cuentas de Orden
- VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

ASIENTO DE APERTURA

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.



Cargo		Abono	
1.1.1.1	Efectivo		
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
1.1.9.1	Valores en Garantía		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		3.1.1	Aportaciones
		3.1.3	Actualización de Hacienda Pública/ Patrimonio
		3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.5.2	Cambios por Errores Contables

A continuación se muestran los asientos contables de egresos que comúnmente se utilizan para ----- en base al clasificador por objeto del gasto y por capítulo, dividido en 2 partes que es presupuestal y contable, así mismo cabe mencionar que al principio de los mismos esta lo presupuestal y que estos movimientos se realizan antes de cada asiento contable.

CAPITULO 1000: SERVICIOS PERSONALES

REGISTRO DE HONORARIOS

FUENTE HOJA DE TRABAJO EMITIDA POR CAPITAL HUMANO



PROVISION

- 5.1.1.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
- 5.1.3.9 IMPUESTO DE NOMINA
 - 2.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.
 - 2.1.1.7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO DE HONORARIOS

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

ENTERO DE RETENCIONES

- 2.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.
- 2.1.1.7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE NOMINA

FUENTE HOJA DE TRABAJO EMITIDA POR CAPITAL HUMANO

- 5.1.1.0. REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
- 5.1.3.9. IMPUESTO DE NOMINA
 - 2.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.
 - 2.1.1.7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO DE NOMINA

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

ENTERO DE RETENCIONES

- 2.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C.P.
- 2.1.1.7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

CAPITULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS

REGISTRO DE MATERIALES DE ADMON, EMISION DE DOCTOS Y ARTICULOS OFICIALES



FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.2.1. MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCTOS Y ARTICULOS OFICIALES
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE ALIMENTOS Y UTENSILIOS

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.2.2. ALIMENTOS Y
UTENSILIOS
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.2.3. MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL



PROVISION

- 5.1.2.4. MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 5.1.2.5. PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIIVOS

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 5.1.2.6. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE VESTUARIOS, BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS



FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.2.7. VESTUARIOS, BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.2.8. MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.2.9. HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA



REGISTRO DE SERVICIOS BASICOS

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.3.1. SERVICIOS BASICOS
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

5.1.3.2. SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP
.ISR
.CEDULAR

PAGO DE ARRENDAMIENTO

2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

ENTERO DE RETENCIONES

2.1.1.7. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP
1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION



- 5.1.3.3. SERV PROF, CIENTIFICOS , TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 5.1.3.4. SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTO Y CONSERVACION

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 5.1.3.5. SERV DE INSTALACION, REPARACION, MNTN Y CONSERVACION
- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION



- 5.1.3.6. SERV DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 5.1.3.7. SERV DE TRASLADO Y VIATICOS
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE SERVICIOS OFICIALES

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 5.1.3.8. SERV DE TRASLADO Y VIATICOS
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE OTROS SERVICIOS GENERALES

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL



PROVISION

- 5.1.3.9. SERV DE OTROS SERVICIOS GENERALES
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

CAPITULO 4000: AYUDAS Y SUBSIDIOS

REGISTRO DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

FUENTE: COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 5.2.4.1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

CAPITULO 5000: BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

REGISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON

FUENTE COMPROBANTE
FISCAL

PROVISION

- 1.2.4.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
 - 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
.Acreeedor que corresponda

PAGO

- 2.1.1.9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
 - 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES



FUENTE	COMPROBANTE FISCAL	<u>PROVISION</u>
1.2.4.2.	EQUIPOS Y APARTOS AUDIOVISUALES	
2.1.1.9.		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO <u>.Acreedor que corresponda</u>

		<u>PAGO</u>
2.1.1.9.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
1.1.1.2.		BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

FUENTE	COMPROBANTE FISCAL	<u>PROVISION</u>
1.2.4.4.	EQUIPO DE TRANSPORTE	
2.1.1.9.		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO <u>.Acreedor que corresponda</u>

		<u>PAGO</u>
2.1.1.9.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
1.1.1.2.		BANCOS/TESORERIA

REGISTRO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

FUENTE	COMPROBANTE FISCAL	<u>PROVISION</u>
1.2.4.6.	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
2.1.1.9.		OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO <u>.Acreedor que corresponda</u>

		<u>PAGO</u>
2.1.1.9.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
1.1.1.2.		BANCOS/TESORERIA

Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.



Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos		
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio		
4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		
4.1.1.4	Impuestos al Comercio Exterior		
4.1.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		
4.1.1.6	Impuestos Ecológicos		
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos		
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.1.9	Otros Impuestos		
4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda		
4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social		
4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios		
4.1.4.4	Accesorios de Derechos		
4.1.4.5	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.4.9	Otros Derechos		
4.1.5.1	Productos		
4.1.5.4	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.2	Multas		
4.1.6.3	Indemnizaciones		
4.1.6.4	Reintegros		
4.1.6.5	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
4.1.6.6	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
4.1.6.8	Accesorios de Aprovechamientos		
4.1.6.9	Otros Aprovechamientos		
4.1.7.1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Cargo		Abono	
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4.1.7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		
4.1.7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		
4.2.1.1	Participaciones		
4.2.1.2	Aportaciones		
4.2.1.3	Convenios		
4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		
4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones		
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones		
4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		
4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros		
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos		
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Cargo		Abono	
4.3.9.4	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
4.3.9.5	Resultado por Posición Monetaria		
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial		
4.3.9.7	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor		
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.4	Seguridad Social
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Cargo		Abono	
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.8	Servicios Oficiales
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales
		5.2.1.1	Asignaciones al Sector Público
		5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público
		5.2.2.1	Transferencias a Entidades Paraestatales
		5.2.2.2	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios
		5.2.3.1	Subsidios
		5.2.3.2	Subvenciones
		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas
		5.2.4.2	Becas
		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones
		5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros
		5.2.5.1	Pensiones
		5.2.5.2	Jubilaciones
		5.2.5.9	Otras Pensiones y Jubilaciones
		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno
		5.2.6.2	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
		5.2.7.1	Transferencias por Obligación de Ley
		5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Cargo		Abono	
		5.2.8.2	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
		5.2.8.3	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados
		5.2.8.4	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
		5.2.8.5	Donativos Internacionales
		5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
		5.2.9.2	Transferencias al Sector Privado Externo
		5.3.1.1	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
		5.3.1.2	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
		5.3.2.1	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios
		5.3.2.2	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios
		5.3.3.1	Convenios de Reasignación
		5.3.3.2	Convenios de Descentralización y Otros
		5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna
		5.4.1.2	Intereses de la Deuda Pública Externa
		5.4.2.1	Comisiones de la Deuda Pública Interna
		5.4.2.2	Comisiones de la Deuda Pública Externa
		5.4.3.1	Gastos de la Deuda Pública Interna
		5.4.3.2	Gastos de la Deuda Pública Externa
		5.4.4.1	Costo por Coberturas de la Deuda Pública Interna
		5.4.4.2	Costo por Coberturas de la deuda Pública Externa
		5.4.5.1	Apoyos Financieros a Intermediarios
		5.4.5.2	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional
		5.5.6.1	Otros Gastos de Ejercicios Anteriores
		5.5.6.2	Pérdidas por Responsabilidades



Cargo		Abono	
		5.5.6.3	Bonificaciones y Descuentos Otorgados
		5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas
		5.5.9.5	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables
		5.5.9.6	Resultado por Posición Monetaria
		5.5.9.7	Pérdidas por Participación Patrimonial
		5.5.9.8	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas
		5.5.9.9	Otros Gastos Varios

A continuación se muestran los asientos contables de ingresos:

REGISTRO INGRESOS PROPIOS

FUENTE

- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA
4.1.7.0. INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

REGISTRO DE INGRESOS POR DONATIVOS

FUENTE

- 1.1.1.2. BANCOS/TESORERIA
4.1.6.9. POR CONCEPTO DE DONATIVOS

d) Guías contabilizadoras

VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o	Anual			8.1.1 Ley de Ingreso	8.1.2 Ley de Ingreso



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

		documento equivalente.				s Estimada	s por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos	8.2.4 Presupuesto de Egresos



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

8	Por el presupuesto ejercido.	de obra o documento equivalente. Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de impuestos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de impuestos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
--	--	--	--	--	--	--	--

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de impuestos determinables.	Documento emitido por autoridad competente	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

5	Por la recaudación en efectivo de impuestos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. y ²	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
---	---	---	-----------	--	---	---------------------------------	---------------------------------



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

6	Por los depósitos en bancos de impuestos determinables, recaudados en efectivo.	documento equivalente. Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
---	---	--	-----------	----------------------------	------------------	--	--

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de impuestos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recupera a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

8	Por los depósitos en bancos de impuestos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Impuestos 4.1.1.8 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo		
---	---	--	-----------	--	--	--	--

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIÓDICO	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la autorización y el pago de la devolución de impuestos. ¹	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o	Eventual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

		documento equivalente.		Consumo y las Transacciones o 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería		
--	--	------------------------	--	--	----------------------------	--	--

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los impuestos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y
				4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o	4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o	4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones o	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y
				4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o	4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o	4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o		
				4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o	4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o		
				4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o	4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o		
				4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o	4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o		
				4.1.1.9 Otros Impuestos	4.1.1.9 Otros Impuestos		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de impuestos, incluye los accesorios determinados. ¹	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
----	--	---	-----------	--	---	------------------------------------	---------------------------------

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción el Consumo y las Transacciones o		
					4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o		
					4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o		
					4.1.1.6 Impuestos Ecológicos o		
					4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o		
					4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de impuestos. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de impuestos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados.	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos o 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio o 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción el Consumo y las Transacciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior o 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables o 4.1.1.6 Impuestos			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					Ecologicos o 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos o 4.1.1.8 Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.1.9 Otros Impuestos		
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de impuestos. ^{1y2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por impuestos. ^{1y2}	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Eventual	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

II.1.1 IMPUESTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO -CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos, incluye los accesorios determinados.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de Impuestos 4.1.1.8 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de impuestos. ^{1 y 2}	Formatos de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.1.9 Otros Impuestos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de impuestos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
<p>Notas: ¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. ² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</p>							

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social, previamente recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de cuotas y	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	8.1.2 Ley de Ingresos por	8.1.4 Ley de Ingresos



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

	aportaciones de seguridad social.	recaudador a documento o equivalente.			4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	Ejecutar y Ley de Ingresos Devengada	Devengada y Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables. ¹	Documento emitido por la autoridad competente	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. ²	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social determinables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo	
9	Por la autorización y el pago de la devolución de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Autorización de la devolución por la autoridad correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos,	Eventual	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

		copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.		4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	os Recaudada	
--	--	---	--	--	----------------------------	--------------	--

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las cuotas y aportaciones de seguridad social compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados.	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de cuotas y aportaciones de seguridad social.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de cuotas y aportaciones de seguridad social, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados.	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda o 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social o 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro o 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social o 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ^{1 y 2}	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el cobro en especie de cuotas y aportaciones de seguridad social originada en la resolución judicial definitiva. ^{1 y 2}	Oficio de autorización de recepción de bienes embargados o documento equivalente.	Eventual	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

18	Por la devolución de bienes derivados de embargados, decomisos, aseguramiento y dación en pago.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente.	Frecuente	s y Dación en Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
----	---	--	-----------	--	--	---------------------------------	------------------------------------

II.1.2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODO	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social, incluye los accesorios determinados.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social 4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

20	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social. ¹	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	Aportaciones para la Seguridad Social 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
21	Por los depósitos en bancos de cuotas y aportaciones de seguridad social recaudadas en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
<p>Notas:</p> <p>¹ El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.</p> <p>² El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.</p> <p>Esta guía se complementa con la V.I.6 Venta de Bienes Provenientes de Adjudicaciones, Decomisos y dación en Pago.</p>							

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras, previamente	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

3	recaudadas en efectivo. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de contribuciones de mejoras.	o documento equivalente. Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de contribuciones de mejoras determinables.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras determinables, recibidas en la Tesorería y/o auxiliares, de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos./Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras determinables,	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario	Frecuente	1.1.1.2 Bancos./Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

	recaudadas en efectivo.	en	o documento equivalente.					
--	-------------------------	----	--------------------------	--	--	--	--	--

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de contribuciones de mejoras autodeterminables, recibidas en la Tesorería auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
8	Por los depósitos en bancos de contribuciones de mejoras autodeterminables, recaudadas en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo	
9	Por la autorización y el pago de la devolución de contribuciones de mejoras.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de	Eventual	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingreso	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

		pago de devolución de ingresos, del cheque, copia de transferencia bancaria documento equivalente.		4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	s por Pagar a Corto Plazo	y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

II.1.3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por las contribuciones de mejoras compensadas.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Anteriores	4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas o 4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Anteriores	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada y 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y



**Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo**

				Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	s Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
--	--	--	--	---	------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de derechos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de derechos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

4	Por el devengado de derechos determinables.	Documento emitido por la autoridad competente	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	<p>0</p> <p>4.1.4.4 Accesorios de Derechos</p> <p>0</p> <p>4.1.4.5 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores</p> <p>Pendientes de Liquidación o Pago</p> <p>0</p> <p>4.1.4.9 Otros Derechos</p> <p>4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</p> <p>0</p> <p>4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios</p> <p>0</p> <p>4.1.4.4 Accesorios de Derechos</p> <p>0</p>	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
---	---	---	-----------	--	--	------------------------------------	---------------------------------

II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.4.5	Derechos		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					no Comprende dos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos		
5	Por la recaudación en efectivo de derechos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de derechos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de derechos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperación a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecución y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos		
--	--	--	--	--	--	--	--

II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de derechos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de derechos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				<p>0 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</p> <p>4.1.4.9 Otros Derechos</p> <p>2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>1.1.1.2 Bancos / Tesorería</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los derechos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

				<p>ión de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.5 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo</p>	<p>ón de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.5 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos</p>	<p>Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar</p>	<p>y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada</p>
11	Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de derechos, incluye los accesorios determinados. ¹	Convenio de pago o documento equivalente.	Frecuente				

II.1.4 DERECHOS



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de derechos.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	4.1.4.5 Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos en bancos de parcialidades o pago diferido de derechos, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados.	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios 4.1.4.4 Accesorios de Derechos 4.1.4.5 Derechos no Compre	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

15	Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de derechos.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	ndidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por la resolución judicial definitiva.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

II.1.4 DERECHOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos, incluye los accesorios determinados.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Acceso	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

18	Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de derechos.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	rios de Derechos o 4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.4.9 Otros Derechos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devenida	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos en bancos de derechos recaudados en efectivo, por deudores morosos por incumplimiento de pago.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

II.1.5 PRODUCTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

2	Por los depósitos en bancos de productos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de Productos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de productos determinables.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos en bancos de productos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
--	--	--	--	--	--	--	--

II.1.5 PRODUCTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por los depósitos en bancos de productos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
10	Por los productos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	4.1.5.1 Productos o 4.1.5.4 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

11	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

Nota:
El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie.

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos en bancos de aprovechamientos, previamente recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

3	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de aprovechamientos.	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
---	--	--	-----------	---------------------------------	---	---	--

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado de aprovechamientos determinables.	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas 4.1.6.3 Indemnizaciones 4.1.6.4 Reintegros 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por la recaudación en efectivo aprovechamientos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

6	Por los depósitos en de bancos aprovechamientos determinables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
---	--	---	-----------	----------------------------	------------------	--	--

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y la recaudación en efectivo de aprovechamientos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

8	Por los depósitos en bancos aprovechamientos autodeterminables, recaudados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.6.9 Otros Aprovechamientos 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo		
---	---	--	-----------	--	--	--	--

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la autorización y el pago de la devolución de aprovechamientos.	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente,	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



				Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería		
--	--	--	--	---	--------------------------	--	--

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los aprovechamientos compensados.	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Frecuente	4.1.6.2 Multas 4.1.6.3 Indemnizaciones 4.1.6.4 Reintegros	4.1.6.2 Multas 4.1.6.3 Indemnizaciones 4.1.6.4 Reintegros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	o 4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
				o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos	o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos		
				o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos		

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL						
1	Por el cobro del primer pago de participaciones en las Entidades Federativas y en los Municipios, previo a la recepción de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por los ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
	Liquidación periódica por concepto de participaciones.						
3	Por la aplicación de ingresos participables recaudados por las Entidades Federativas, una vez recibidas las constancias de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.2 Recaudación por Participar	4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a las participaciones, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	Constancia de participaciones, oficio de autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
7	Por la devolución de la diferencia negativa resultante del ajuste a la	Oficio de autorización de la	Eventual	2.1.9.2 Recaudación	1.1.1.1 Efectivo		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

	recaudación de ingresos participables, derivado de la aplicación de la constancia de participaciones o documento equivalente.	devolución, constancia de compensación de participaciones, liquidación o documento equivalente.		por Participar	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
--	---	---	--	----------------	---------------------------	--	--

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
8	Por el devengado de ingresos de aportaciones.	Recibo de cobro conforme al Calendario de pagos o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
9	Por el cobro de ingresos de aportaciones.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
10	Por la autorización de la devolución de ingresos de aportaciones.	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
11	Por el pago de la devolución de ingresos de aportaciones.	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
12	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

13	CONVENIOS Por el devengado de ingresos de convenios.	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de ingresos de convenios.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
15	Por la autorización de la devolución de ingresos de convenios.	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
16	Por el pago de la devolución de ingresos de convenios.	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.3 Convenios o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
18	Por el devengado de ingresos de fondos distintos de aportaciones, como Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	Por el cobro de ingresos de fondos distintos de aportaciones.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de fondos distintos de aportaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
21	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
22	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias ¹ y asignaciones.	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
23	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias ¹ y asignaciones.	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
24	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							
25	Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
26	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
27	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
28	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos /	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

29	PENSIONES Y JUBILACIONES Por el devengado y el cobro de ingresos para pensiones y jubilaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
30	Por la autorización y el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de pensiones y jubilaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
31	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO Por el devengado de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	Convenio o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
32	Por el cobro de ingresos de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

--	--	--	--	--	--	--	--

II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Guía adicionada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación. Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. ¹ Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.1.6 Pago de Estimulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por pagar a Corto Plazo 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por pagar	1.1.5.1 Almacén de Materiales y	8.2.4 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupuesto de Egresos



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

		documento equivalente.		a Corto Plazo	Suministros de Consumo	Comprometido	Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
	b) Registro de materiales y suministros almacenados						



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
----	---	---	-----------	--	---	--	---

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos				



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización 5.1.2.4 Material	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprimado 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					es y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		
--	--	--	--	--	---	--	--

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacci			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	<p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios</p> <p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</p> <p>5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprobado</p> <p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p> <p>8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido</p> <p>8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado</p>
----	---	--	-----------	--	---	---	---



					0		
--	--	--	--	--	---	--	--

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.1.3 SERVICIOS GENERALES



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ registros automáticos.		Registros					

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidad del Paraestatal o 5.2.2.2 Transferencias a Entidad del Federales y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o 5.2.4.4 Ayudas Sociales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				S por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
--	--	--	--	--	--	--	--

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización o documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				0			
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
18	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, de ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, de ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización	Frecuente	5.2.8.1 Donati	2.1.1.5 Transfer	8.2.5 Presupu	8.2.4 Presupu



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

		o documento equivalente.		vos a Instituciones sin Fines de Lucro o	encias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	esto de Egresos Devengado	esto de Egresos Comprometido
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.2 Donativos a Entidades Federales y Municipios		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
24	Por el pago de los donativos	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior.	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado o Externo		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ registros automáticos.		Registros					

III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Fedrativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Fedrativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago de	Frecuente	5.3.2.1 Aporta	2.1.1.4 Particip	8.2.5 Presupu	8.2.4 Presupu



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

		convenio documento equivalente.		cion- de la Federa ción a Entida des Federa tivas y Munici pios o 5.3.2.2 Aporta cio-nes de las Entida des Federa tivas a los Munici pios	acio- nes y Aporta ciones por Pagar a CP	esto de Egresos Deveng ado	esto de Egresos Compro metido
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuent e	5.3.3.1 Conve nios de Reasig nación o 5.3.3.2 Conve nios de Desce ntrali zación y Otros	2.1.1.4 Particip aciones y Aporta ciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupu esto de Egresos Deveng ado	8.2.4 Presupu esto de Egresos Compro metido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuent e			8.2.6 Presupu esto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupu esto de Egresos Deveng ado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuent e	2.1.1.4 Particip aciones y Aporta ciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorerí a	8.2.7 Presupu esto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupu esto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↔ automáticos.	Registros					

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos 4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio 4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones 4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior 4.1.1.5 Impuestos Sobre Nominales y Asimilables 4.1.1.6 Impuestos Ecológicos 4.1.1.7 Accesorios de impuestos 4.1.1.8 Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores, Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.1.9 Otros Impuestos 4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda 4.1.2.2 Cuotas para la Seguridad Social	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



				4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro 4.1.2.4 Accesori os de Cuotas y Aportaci ones de Segurid ad Social 4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaci o-nes para la Segurid ad Social 4.1.3.1 Contribuc iones de Mejoras por Obras Publicas			
--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.3.2 Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público			
				4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios			
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos			
				4.1.4.5 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.4.9 Otros Derechos			
				4.1.5.1 Productos			
				4.1.5.4 Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.2 Multas			
				4.1.6.3 Indemnizaciones			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				4.1.6.4 Reintegros 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas			
--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				4.1.6.6 Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			
				4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos			
				4.1.6.9 Otros Aprovechamientos			
				4.1.7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			
				4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
				4.1.7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			
				4.1.7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				<p>4.1.7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria</p> <p>4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos</p> <p>4.2.1.1 Participaciones</p> <p>4.2.1.2 Aportaciones</p> <p>4.2.1.3 Convenios</p> <p>4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</p> <p>4.2.1.5 Fondos Distintos de Aportaciones</p> <p>4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones</p> <p>4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones</p> <p>4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones</p> <p>4.2.2.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS					
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el registro al cierre de ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza diario.	de	Anual			
				4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y Instrumentos Financieros			
				4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros			
				4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			
				4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor			
				4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables			
				4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria			
				4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial			
				4.3.9.7 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor			
				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios			
				6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
					5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
					5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales		
					5.1.1.4 Seguridad Social Prestaciones Sociales		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					Económicas 5.1.1.5 Otras		
--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.1.6	Pago de Estimulos a Servidores Públicos		
				5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
				5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
				5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
				5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
				5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
				5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
				5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
				5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
				5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
				5.1.3.1	Servicios Básicos		
				5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTARIO



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.3.5 Servicios de Instalación Repáració n, Mantenimie nto y Conservac ión 5.1.3.6 Servicios de Comunica ción Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 5.2.1.1 Asignacio nes al Sector Público 5.2.1.2 Transferen -cias Internas al Sector Público 5.2.2.1 Transferen cias a Entidades Paraestata les 5.2.2.2 Transferen cias a Entidades Federativa s y Municipios 5.2.3.1 Subsidios 5.2.3.2 Subvencio nes 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas 5.2.4.2 Becas 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Institucion es 5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales		



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					y Otros Siniestros 5.2.5.1 Pensiones 5.2.5.2 Jubilacion es 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilacion es		
--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO			REGISTRO
-----	----------	--	--	----------



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno		
					5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales		
					5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley		
					5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
					5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios		
					5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados		
					5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos Estatales		
					5.2.8.5 Donativos Internacionales		
					5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos		



					Internacionales 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo 5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios		
--	--	--	--	--	--	--	--

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

Guía reformada DOF 27-09-2018

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados			
				5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas			
				5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables			
				5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria			
				5.5.9.7 Pérdidas por			



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

					Participación Patrimonial 5.5.9.8 Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas 5.5.9.9 Otros Gastos Varios		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza diario.	de	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza diario.	de	6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



V. Estructura de los estados financieros básicos

Estados financieros contables

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Objetivo

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecimientos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Presentación Estados e Informes Financieros

El artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los sistemas del Instituto deberán producir como mínimo La información financiera se generara de acuerdo con los formatos y notas establecidas por el CONAC.

Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la Deuda y otros Pasivos.
- Notas a los estados financieros

Información Presupuestaria:

Estado Analítico de Ingresos

- Concepto
- Fuente de Financiamiento
- Económica

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica
- Clasificación Funcional
- Clasificación por Objeto Gasto

Información Programática

- Gastos por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

□ Indicadores de Resultados

Para lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el sistema integrado de contabilidad gubernamental debe permitir la generación periódica de los estados financieros y la información financiera que a continuación se señala:

Estado de situación financiera

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Marzo de 2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Total del Activo			Total del Pasivo		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Resalvos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		



Estado de actividades

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO		
Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		



Estado de variación en la hacienda publica

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero 31 de Marzo de 2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024					



Estado analítico del activo

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABA SOLO					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Estado analítico de la deuda y otros pasivos

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABAZOLO				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024				
(Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				



Estado de cambios en la situación financiera

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revisión		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Estado de flujos de efectivo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO		
Estado de Flujo de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024		
(Cifrar en Pesos)		
Concepto	2024	2023
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Importar		
Cuentar y Apartaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejorar		
Derechar		
Producir		
Aprovechamientos		
Ingresar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Apartaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Diferidos de Apartaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicio Personal		
Materiales y Suministros		
Servicio General		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayuda Social		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Apartaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicio de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		



Notas a los estados financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos.



Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de

dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

[Punto adicionado DOF 27-09-2018](#)

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

[Párrafo adicionado DOF 27-09-2018](#)

Otros Ingresos y Beneficios

[Punto adicionado DOF 27-09-2018](#)

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como

los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

[Párrafo reformado DOF 27-09-2018](#)

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

[Numeral adicionado DOF 27-09-2018](#)

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.



De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización,



valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.



- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.



13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Estados presupuestarios

Estado analítico de ingresos

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos Excedentes		
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ¹						
Aprovechamientos ²						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ¹						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO						
Estado Analítico de Ingresos Complementario						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Total						

Nota: "La interpretación al clasificar los Ingresos de los Entes Públicos del Sector Paraestatal, no es homogénea en ciertos rubros del EAI por fuente de financiamiento."



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasco

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 - (1 + 2)	4	5	6 - (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documental y Artículos Oficiales						
Alimentar y Utensilios						
Materiales Primarios y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos						
Vestuario, Blanca, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicio Básico						
Servicio de Arrendamiento						
Servicio Profesional, Científico, Técnico y Otros Servicios						
Servicio Financiero, Bancario y Comercial						
Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicio de Comunicación Social y Publicidad						
Servicio de Traducción e Idioma						
Servicio Oficial						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayuda Social						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otras Análago						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículo y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Bienes Muebles						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público						
Obras Públicas en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otras Análago						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Reservas Especiales						
Participaciones y Apertaciones						
Participaciones						
Apertaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Cartas por Cobertura						
Apayas Financieras						
Adudas de Ejercicio Fiscal Anterior (Adofar)						
Total del Gasto						



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
211213057010000 DIRECCIÓN GENERAL ITESA						
211213057020000 SUBDIR DE ADMON Y FINANZ						
211213057030000 DIRECCIÓN ACADÉMICA ITES						
211213057030100 SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA I						
211213057040202 DEPARTAMENTO DE CONTROL						
211213057040203 DEPTO DE CALIDAD Y ACRED						
211213057020200 DEPARTAMENTO DE RECURSOS						
211213057030200 SUBDIRECCIÓN DE INVESTIG						
Total del Gasto						

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Poderes) Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Organismos Autónomos						
Total del Gasto						

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (Sector Paraestatal) Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABA SOLO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABA SOLO
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Durante el periodo no se obtuvieron créditos.			
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Durante el periodo no se tienen instrumentos.			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

Estados e informes programáticos

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ABASOLO Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

VI. Integración trimestral de la cuenta pública y sus informes.

El artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior estipula la obligación que tiene el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato de presentar una Cuenta Pública anual de conformidad con las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Congreso del Estado de Bicentenario.

El artículo 61 también establece para el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato la obligación de presentar trimestralmente información financiera dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del trimestre y en la difusión emitida por la Auditoría Superior del Estado de Bicentenario, ésta se ha pronunciado como sigue:

- Presentar impresos 9 estados contables y 2 presupuestales
- Presentar digitalmente en el portal del SIRET: 10 contables, 3 presupuestales, 3 programáticos y 5 anexos.

Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar trimestralmente, los siguientes estados financieros

Información contable:

Estado de Situación Financiera



Estado de Actividades
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Flujos de Efectivo
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de la Duda y otros Pasivos
Informes sobre Pasivos Contingentes
Notas de Desglose y de Memoria
Notas de Gestión Administrativa

Información Presupuestal:

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Egresos
Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda

Información Programática:

Gasto por Categoría Programática
Programas y Proyectos de Inversión
Indicadores de Resultados

Anexos:

Relación de Bienes Muebles e Inmuebles
Tabulador de Sueldos y Salarios Autorizados
Plantilla de Personal Autorizada
Nómina de Personal Ejercida
Balanza de Comprobación

VII. De la transparencia y la rendición de cuentas

El artículo 58 del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental estipula que el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato debe publicar en su portal de internet dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del período que corresponda la información financiera emitida de conformidad con las normas, estructuras, formatos y contenido de la información de conformidad con los pronunciamientos del CONAC y debe permanecer disponible en el portal por 6 ejercicios fiscales



ANEXO 1 MATRICES DE CONVERSION

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.



Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir, cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable

Descripción y Estructura de Datos de Matrices

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión, sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.



Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

Modelos de las Matrices de Conversión

1. Matriz Devengado de Gastos
2. Matriz Pagado de Gastos
3. Matriz Ingresos Devengados
4. Matriz Ingresos Recaudados

1. Matriz Devengado de Gasto

La **Matriz Devengado del Gastos** relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

Si el gasto es de tipo corriente, la cuenta de cargo corresponde a Egresos (es decir, una “pérdida” o costo). Si el tipo de gasto es inversión o capital, la cuenta de cargo será una cuenta de activo no circulante o inversiones, según sea el objeto del gasto; la cuenta de abono será una cuenta de pasivo, reflejando la obligación a pagar correspondiente.

Sin embargo, existen situaciones en las que las partidas del gasto no permiten por sí solas determinar automática y directamente la cuenta de abono y donde además en necesario no perder información de utilidad para el usuario.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso del registro de gastos capitalizables en las construcciones en proceso en obras por administración donde para el registro presupuestario de estos gastos es necesario identificar, si las obras son en Bienes de Dominio Público o en Bienes de Dominio Privado y la partida genérica a la que corresponde afectar.

Para el registro contable, además de lo anterior, en el caso de los Bienes de Dominio Público, es necesario conocer a que categoría de bienes corresponde afectar. Dicha información, se obtiene a partir de los Programas y Proyectos registrados en la “Cartera de Proyectos” e incluidos la “Clave” de cada uno de ellos.

Las mencionadas particularidades se señalan en la columna “Datos Complementarios”.

Objeto del Gasto	Tipo de Gasto	Datos Complementarios	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

2. MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- ❖ Si es efectivo la cuenta será Caja.
- ❖ Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

Objeto del Gasto	Medio de Pago	Moneda	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

3. MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Clasificador por Rubros de Ingresos el plan de cuentas, el código del tipo de Ingresos determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta de abono a través del tipo de Ingreso, como es el caso de Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, deberá abrirse éste en clases que puedan ser relacionadas unívocamente con las cuentas contables asociadas al mismo.

Con respecto a las cuentas de cargo las mismas están relacionadas no sólo con el Tipo de Ingreso sino también con el tipo de cuenta por Cobrar, estas particularidades son reflejadas en la matriz a través de la columna “Datos Complementarios”.

Tipo de Ingresos	Datos Complementarios	Cuenta Contable de	
		Cargo	Abono

4. MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción con las cuentas patrimoniales involucradas, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe de la asiento.



- ❖ Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- ❖ Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Caja.

Tipo de Ingresos	Datos Complementarios	Medio de Recaudación	Cuenta Contable de	
			Cargo	Abono

En aquellos casos en que no sea factible el registro previo del devengado del ingreso, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de este último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

Para los casos en que por determinadas circunstancias no es posible realizar el devengado de ingresos previamente, se presenta una matriz específica con el registro de los asientos de devengado y recaudado simultaneo.

1. Matriz Devengado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1	5.1.1.2	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
111	DIETAS	1	5.1.1.1.	DIETAS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
112	HABERES	1	5.1.1.1.	HABERES	2.1.1.1.	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1	5.1.1.1.	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2.1.1.1.	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
114	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRA	1	5.1.1.1.	REMUN. POR ADSCRIP. LAB. EN EL EXTRANJERO	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1	5.1.1.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	1	5.1.1.2	RETRIBUCIONES POR SERVS. DE CARACTER SOCIAL	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
124	RETRIBUCIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJAD	1	5.1.1.2	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE TRAB. Y PATR. JULCAS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1	5.1.1.3	PRIMAS POR AÑOS DE SERVS. EFECTIV. PRESTADOS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE	1	5.1.1.3	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	1	5.1.1.3	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
134	COMPENSACIONES	1	5.1.1.3	COMPENSACIONES	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
135	SOBREHABERES	1	5.1.1.3	SOBREHABERES	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
136	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, D	1	5.1.1.3	ASIG. DE TECNICO, MANDO, COM., VUELO Y TÉC. E.	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
137	HONORARIOS ESPECIALES	1	5.1.1.3	HONORARIOS ESPECIALES	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
138	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO	1	5.1.1.3	PARTICIP. POR VIGILA. CUM. LEY. Y CUS. VALORES	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	5.1.1.4	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1	5.1.1.4	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1	5.1.1.4	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1	5.1.1.4	SEGUROS MULTIPLES	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1	5.1.1.5	PRESTACIONES DE RETIRO	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
152	INDEMNIZACIONES	1	5.1.1.5	INDEMNIZACIONES	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1	5.1.1.5	SEGURO DE RETIRO (APLIC. EXCLUSIVA ISSEG)	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1	5.1.1.5	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Cuentas Contables			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICO	1	5.1.1.5	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERV. PUBLICOS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1	5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
171	ESTIMULOS	1	5.1.1.6	ESTIMULOS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
172	RECOMPENSAS	1	5.1.1.6	RECOMPENSAS	2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGI	1	5.1.2.1	MAT., UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
211	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	5.1.2.1	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1	5.1.2.1	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
213	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	1	5.1.2.1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	1	5.1.2.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	1	5.1.2.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	1	5.1.2.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BI	1	5.1.2.1	MAT. PARA EL REG. E IDENT. BIENES Y PERS.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1	5.1.2.2	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1	5.1.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1	5.1.2.2	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
231	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1	5.1.2.3	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
232	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	5.1.2.3	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
233	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS C	1	5.1.2.3	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS	1	5.1.2.3	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C.M.P.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
235	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1	5.1.2.3	PROD. QUIMIC., FARMA. Y DE LAB. ADQ. C.M.P.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2360	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METAL	1	5.1.2.3	PROD. METAL. Y A BASE MIN. NO MET. ADQ. C.M.P.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRID	1	5.1.2.3	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C.M.P.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	1	5.1.2.3	MERCANCIAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	5.1.2.3	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1	5.1.2.4	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	5.1.2.4	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1	5.1.2.4	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1	5.1.2.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1	5.1.2.4	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1	5.1.2.4	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	1	5.1.2.5	SUSTANCIAS QUIMICAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2470	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1	5.1.2.4	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1	5.1.2.4	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2490	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	1	5.1.2.4	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1	5.1.2.5	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2560	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	1	5.1.2.5	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1	5.1.2.5	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	1	5.1.2.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI	1	5.1.2.5	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2590	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1	5.1.2.5	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1	5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2620	CARBON Y SUS DERIVADOS	1	5.1.2.6	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	1	5.1.2.7	VESTUARIOS Y UNIFORMES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1	5.1.2.7	PRENDAS DE PROTECCIÓN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	1	5.1.2.7	ARTICULOS DEPORTIVOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2740	PRODUCTOS TEXTILES	1	5.1.2.7	PRODUCTOS TEXTILES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2750	BLANCOS Y OTROS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTI	1	5.1.2.7	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	1	5.1.2.8	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	1	5.1.2.8	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2830	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NAC	1	5.1.2.8	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚBL. Y NAL.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2910	HERRAMIENTAS MENORES	1	5.1.2.9	HERRAMIENTAS MENORES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1	5.1.2.9	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	1	5.1.2.9	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMP	1	5.1.2.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTR	1	5.1.2.9	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	1	5.1.2.9	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFE	1	5.1.2.9	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	1	5.1.2.9	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEB	1	5.1.2.9	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3110	ENERGIA ELECTRICA	1	5.1.3.1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3120	GAS	1	5.1.3.1	GAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3130	AGUA	1	5.1.3.1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	1	5.1.3.1	TELEFONIA TRADICIONAL	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3150	TELEFONIA CELULAR	1	5.1.3.1	TELEFONIA CELULAR	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	1	5.1.3.1	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	1	5.1.3.1	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	1	5.1.3.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1	5.1.3.1	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1	5.1.3.2	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1	5.1.3.2	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1	5.1.3.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	1	5.1.3.2	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE	1	5.1.3.2	ARRENDA. EQ. E INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	5.1.3.2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	1	5.1.3.2	ARRENDA. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1	5.1.3.2	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	1	5.1.3.2	OTROS ARRENDAMIENTOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y R	1	5.1.3.3	SERVS. LEGALES, DE CONTA., AUDITORIA Y RELACS.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AC	1	5.1.3.3	SERVS. DE DISEÑO, ARQ., INGE. Y ACTIVOS. RELACS.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS,	1	5.1.3.3	SERVS. CONSULT. ADM., PROCS., TEC. Y TECNO. INFO.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3340	SERVICIOS DE CAPACITACION	1	5.1.3.3	CAPACITACION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	1	5.1.3.3	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOT	1	5.1.3.3	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3370	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	1	5.1.3.3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	5.1.3.3	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS IN	1	5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS IN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1	5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y	1	5.1.3.4	SERVS. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3430	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE V	1	5.1.3.4	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE V	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1	5.1.3.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1	5.1.3.4	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3480	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1	5.1.3.4	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3470	FLETES Y MANIOBRAS	1	5.1.3.4	FLETES Y MANIOBRAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3480	COMISIONES POR VENTAS	1	5.1.3.4	COMISIONES POR VENTAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INT	1	5.1.3.4	SERVS. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	5.1.3.5	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3520	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	1	5.1.3.5	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMON., EDU. Y REC.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3530	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1	5.1.3.5	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3540	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1	5.1.3.5	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LAB	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	5.1.3.5	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3560	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	5.1.3.5	REPAR. Y MTTO. DE EQ. DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3570	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	1	5.1.3.5	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1	5.1.3.5	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	1	5.1.3.5	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3610	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVOS. GUB	1	5.1.3.6	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVOS. GUB	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
3611	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GUB	1	5.1.3.6	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GUB	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3612	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GUB	1	5.1.3.6	DIF. POR MEDIOS ALTERNATIVOS PROG. Y MEDIOS GUB.	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3620	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE M	1	5.1.3.6	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. PPro. VTA. BIE. O SERV	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCI	1	5.1.3.6	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET'	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3710	PASAJES AEREOS	1	5.1.3.7	PASAJES AEREOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	1	1.2.7.3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PAGADOS POR ANTICIP	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	1	5.1.3.6	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA DEL SONIDO Y DEL	1	5.1.3.6	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3660	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCL	1	5.1.3.6	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A T. INTERNET	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	1	5.1.3.6	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3720	PASAJES TERRESTRES	1	5.1.3.7	PASAJES TERRESTRES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3730	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRE Y FLUVIALES	1	5.1.3.7	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3740	AUTO TRANSPORTE	1	5.1.3.7	AUTO TRANSPORTE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3750	VIATICOS EN EL PAIS	1	5.1.3.7	VIATICOS EN EL PAIS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	1	5.1.3.7	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3770	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	1	5.1.3.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	1	5.1.3.7	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1	5.1.3.7	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	1	5.1.3.8	GASTOS DE CEREMONIAL	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	5.1.3.8	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1	5.1.3.8	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3840	EXPOSICIONES	1	5.1.3.8	EXPOSICIONES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3850	GASTOS DE REPRESENTACION	1	5.1.3.8	GASTOS DE REPRESENTACION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1	5.1.3.9	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	5.1.3.9	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	1	5.1.3.9	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	1	5.1.3.9	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1	5.1.3.9	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1	5.1.3.9	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3980	IMP SOBRE NOM Y OTR QUE SE DERIVEN DE UNA REL LAB	1	5.1.3.9	IMPUESTO DE NOMINA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
4170	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS P	1	5.2.1.2	TRANSF. INT. OTOR. A FIDE. PÚB. EMP. Y NO FINAN.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES	1	5.2.1.2	TRANSF. INT. OT. A INS. PARAESTATALES PÚB. FIN.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4190	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS P	1	5.2.1.2	TRANSF. INT. OTORG. A FIDE. PÚB. FINANC.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAES	1	5.2.2.1	TRANSF. OT. P. INST. PARAESTATALES PÚB. FINAN.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4250	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERAT	1	5.2.2.3	TRANSF. A FIDE. DE ENTIDADES FEDER. Y MPIO.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	1	5.2.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4320	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	1	5.2.3.1	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4330	SUBSIDIOS A LA INVERSION	1	5.2.3.1	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4340	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1	5.2.3.1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVS. PÚBLICOS	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4350	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE IN	1	5.2.3.1	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4360	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	1	5.2.3.1	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4370	SUBVENCIONES AL CONSUMO	1	5.2.3.2	SUBVENCIONES AL CONSUMO	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	1	5.2.4.2	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	1	5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	5.2.4.3	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEM	1	5.2.4.3	AYUDAS SOC. A ACTIVS. CIENTIF. O ACADEMIC.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FIN	1	5.2.4.3	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	1	5.2.4.3	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBL.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1	5.2.4.4	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4610	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	1	5.2.6.1	TRANSF. A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2	5.1.5.3	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2.1.1.5	Proveedores por pagar a Corto Plazo
4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADE	1	5.2.6.2	TRANS. FIDE. PUB. ENT. PARAEST. NO EMP. Y NO FIN.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4650	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADE	1	5.2.6.2	TRANS. A FIDE. PUB. ENT. PARAESTA. EMP. Y NO FIN.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
4660	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PUB	1	5.2.6.2	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por pagar a Corto Plazo
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2	5.1.5.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	2	5.1.5.1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	2	5.1.5.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5140	OBJETOS DE VALOR	2	5.1.5.1	OBJETOS DE VALOR	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2	1.2.4.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	2	1.2.4.1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	2	1.2.4.1	EQ. DE CÔMP. Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	1.2.4.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5210	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	1.2.4.2	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5220	APARATOS DEPORTIVOS	2	1.2.4.2	APARATOS DEPORTIVOS 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2	1.2.4.2	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	1.2.4.2	OTRO MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	2	1.2.4.7	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5140	OBJETOS DE VALOR	2	1.2.4.7	OBJETOS DE VALOR 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	2	5.1.5.1	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2	5.1.5.1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5210	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	5.1.5.2	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5220	APARATOS DEPORTIVOS	2	5.1.5.2	APARATOS DEPORTIVOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2	5.1.5.2	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	5.1.5.2	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2	1.2.4.3	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2	5.1.5.3	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2	1.2.4.3	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5410	AUTOMOVILES Y CAMIONES	2	5.1.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5410	AUTOMOVILES Y CAMIONES	2	1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	2	5.1.5.4	CARROCERIAS Y REMOLQUES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5420	CARROCERIAS Y REMOLQUES	2	1.2.4.4	CARROCERIAS Y REMOLQUES 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5430	EQUIPO AEROSPAZIAL	2	5.1.5.4	EQUIPO AEROSPAZIAL	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5430	EQUIPO AEROSPAZIAL	2	1.2.4.4	EQUIPO AEROSPAZIAL 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5440	EQUIPO FERROVIARIO	2	5.1.5.4	EQUIPO FERROVIARIO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5450	EMBARCACIONES	2	5.1.5.4	EMBARCACIONES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5450	EMBARCACIONES	2	1.2.4.4	EMBARCACIONES 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES	2	5.1.5.4	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES	2	1.2.4.4	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2	5.1.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2	1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2	5.1.5.6	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2	1.2.4.6	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2	5.1.5.6	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2	1.2.4.6	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	5.1.5.6	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	2	1.2.4.6	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE R	2	5.1.5.6	SIST. AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE R	2	1.2.4.6	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	2	5.1.5.6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	2	1.2.4.6	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESO	2	5.1.5.6	EQ.GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS EL	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESO	2	1.2.4.6	EQ. DE GENER. ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESO 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	2	5.1.5.6	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	2	1.2.4.6	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5690	OTROS EQUIPOS	2	5.1.5.6	OTROS EQUIPOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5690	OTROS EQUIPOS	2	1.2.4.6	OTROS EQUIPOS 2011	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5740	OVINOS Y CAPRINOS	2	5.1.5.7	OVINOS Y CAPRINOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5710	BOVINOS	2	5.1.5.7	BOVINOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5720	PORCINOS	2	5.1.5.7	PORCINOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5730	AVES	2	5.1.5.7	AVES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5750	PECES Y ACUICULTURA	2	5.1.5.7	PECES Y ACUICULTURA	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5760	EQUINOS	2	5.1.5.7	EQUINOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	2	5.1.5.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5780	ARBOLES Y PLANTAS	2	5.1.5.7	ARBOLES Y PLANTAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	2	5.1.5.7	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5810	TERRENOS	2	5.1.5.8	TERRENOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5820	VIVIENDAS	2	5.1.5.8	VIVIENDAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2	5.1.5.8	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2	1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	2	5.1.5.8	OTROS BIENES INMUEBLES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5910	SOFTWARE	2	5.1.5.9	SOFTWARE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5910	SOFTWARE	2	1.2.5.1	SOFTWARE	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5920	PATENTES	2	5.1.5.9	PATENTES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5920	PATENTES	2	1.2.5.2	PATENTES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5930	MARCAS	2	5.1.5.9	MARCAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5930	MARCAS	2	1.2.5.2	MARCAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5940	DERECHOS	2	5.1.5.9	DERECHOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5940	DERECHOS	2	1.2.5.2	DERECHOS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5950	CONCESIONES	2	5.1.5.9	CONCESIONES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5950	CONCESIONES	2	1.2.5.3	CONCESIONES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5960	FRANQUICIAS	2	5.1.5.9	FRANQUICIAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5960	FRANQUICIAS	2	1.2.5.3	FRANQUICIAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5970	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	2	5.1.5.9	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5970	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	2	1.2.5.4	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5980	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2	5.1.5.9	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5980	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2	1.2.5.4	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2	5.1.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2	1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo
6110	EDIFICACION HABITACIONAL	2	1.2.3.5	Edificación habitacional	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6140	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	2	1235	División de terrenos y construcción de obras de ur	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6150	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	2	1235	Construcción de vías de comunicación	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	2	1.2.3.5	INSTACION Y EQ EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRAB	2	1.2.3.5	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTRO	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6210	EDIFICACION HABITACIONAL	2	1.2.3.6	Edificación habitacional	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	CUENTAS CONTABLES			
			CARGO	DENOMINACION CUENTA CARGO	ABONO	DENOMINACION CUENTA ABONO
6220	EDIFICACION NO HABITACIONAL	2	1.2.3.6	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6240	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE UR	2	1.2.3.6	División de terrenos y construcción de obras de ur	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6250	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	2	1.2.3.6	Construcción de vías de comunicación	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	2	1.2.3.6	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1	5.5.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	2.1.1.9	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo
9610	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1	5.4.5.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a Corto Plazo
9620	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANC	1	5.4.5.2	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.	2.1.1.6	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por pagar a Corto Plazo



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



Manual de Contabilidad Gubernamental 2024 Instituto Tecnológico Superior de Abasolo

2. Matriz Pagado de Gastos